

Delgado Cruz, Severiano; Infante Miguel-Motta, Javier.

“Nadie preguntaba por ellos : guerra y represión en Salamanca”, en: Berzal de la Rosa, Enrique (coord.),

Testimonio de voces olvidadas. León : Fundación 27 de Marzo, 2007, vol. 1, p. 283-355.

NADIE PREGUNTABA POR ELLOS. GUERRA Y REPRESIÓN EN SALAMANCA

Severiano Delgado Cruz
Javier Infante Miguel-Motta

«Mi marido estuvo preso cuatro años, tres meses y 17 días y nadie me preguntó por él, solo uno que cuando íbamos peor se acercaba y me decía para consolarme, ‘¡Vamos muy bien, ganamos, ganamos!’ era Pepe el molinero. Por lo demás no nos preguntaba nadie, ni siquiera preguntaban los obreros que tenía en la fábrica, nadie, nadie».

Testimonio de Fe Sánchez Tosal, viuda de Salvador Ruipérez Cristóbal, alcalde que fue de Peñaranda de Bracamonte¹

«El problema agrario de Salamanca es tan complejo como lo es la provincia. Salamanca, ni es León, ni es Castilla, ni es Extremadura, ni Portugal. Pero participa de estos cuatro factores de Iberia y forma algo original en su conjunto. Nadie podrá pensar que el problema del campo es igual, y por tanto sus soluciones, en la serranía bejarana y sequereña, cuyas aguas van al Tajo y forma parte de la alta Extremadura; o en las arribas lusitanas del Agueda y el Duero, o en las tierras de pan llevar de la hosca Armuña y en las llanuras castellanas de Peñaranda o en el corazón charro del centro de la provincia y de los campos del Rebollar y de Argañán, donde millares de resignadas encinas y de sufridos labriegos llevan todavía la marca de la esclavitud feudal de los latifundios y los señoríos, esperando estoicamente la redención».

Casto Prieto Carrasco, alcalde de Salamanca, en *El Adelanto*, 13 de octubre de 1932.

¹ CORRAL BACIERO, Manuel, *Vía dolorosa*, p. 179.

Situación actual de la investigación histórica sobre la II república y la guerra civil en salamanca

A fines de los años 80 del siglo pasado, cuando se celebró el Primer Congreso de Historia de Salamanca, la historia local contemporánea no era, precisamente, el tema más trabajado por la academia salmantina. A diferencia de otras universidades, la de Salamanca parecía vivir en buena medida ajena a su propio entorno, aunque es justo observar la aparición de un número monográfico de *Studia Histórica* en 1986 dedicado a la historia salmantina contemporánea con varias colaboraciones valiosas sobre la Segunda República.² Apenas la Diputación Provincial, por medio de *Salamanca: revista provincial de estudios*, y el Centro de Estudios Salmantinos, de vida menos mortecina que en la actualidad, alumbraban un grisáceo panorama que en aquel congreso hizo preguntarse a Ricardo Robledo si Salamanca en la historia contemporánea era un desierto historiográfico.³

Este panorama fue cambiando posteriormente con diversas investigaciones, pero no habrá reparos en destacar como tarea colectiva el impulso de los profesores Robledo, desde su cátedra de Historia Económica, y José-Luis Martín (q.e.p.d.), desde el Centro de Estudios Salmantinos, a quienes debemos la mayor aportación a la historia de Salamanca de los últimos tiempos: la *Historia de Salamanca* en cinco tomos que se publicó entre 1997 y 2001.⁴ En el volumen quinto de esa historia se dedicaban sendos capítulos a la Segunda República y a la Guerra Civil en Salamanca, por vez primera con seriedad historiográfica.⁵ El segundo hito ha sido la reciente monografía, dirigida también por R. Robledo, titulada *Esta salvaje pesadilla: Salamanca en la guerra civil española*,⁶ donde se tratan con más detalle aspectos vistos en la publicación anterior, y se ofrecen nuevas perspectivas para el estudio de la época. No podemos dejar de mencionar tampoco las investigaciones de

² *Studia Histórica. Hª Contemporánea*, Vol. IV, nº 4, 1986.

³ ROBLEDO, Ricardo, «Salamanca en la Historia Contemporánea ¿un desierto historiográfico? » en *Actas del I Congreso de Historia de Salamanca (1989)*, Salamanca, Diputación de Salamanca, 1992, vol. 3, pp. 9-34. Anotemos de paso que este Primer Congreso ha sido también el último (hasta la fecha).

⁴ MARTÍN, José-Luis (dir.), *Historia de Salamanca*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1997-2001.

⁵ ESPINOZA GUERRA, Luis Enrique, «De la esperanza a la frustración: la Segunda República». DELGADO CRUZ, Severiano, y LÓPEZ GARCÍA, Santiago, «Víctimas y Nuevo Estado, 1936-1940» en ROBLEDO, Ricardo (coord.), *Historia de Salamanca. Volumen V: Siglo Veinte*.

⁶ Barcelona, Crítica, 2007.

los profesores Manuel Redero, Dolores de la Calle y Josefina Cuesta, entre otros.⁷

Sin embargo, sigue habiendo lagunas en la historiografía a la que hacemos referencia. La que más notamos en falta, y nos hubiera venido muy bien para la redacción de este capítulo, es una historia política de la Segunda República en Salamanca que englobe la ciudad y el campo. En efecto, tal vez por la especialización de los profesores Robledo y Espinoza en la historia agraria, sus excelentes trabajos sobre el campo salmantino no entran con la hondura que nos hubiera gustado en la historia política basada en la capital de la provincia. Tampoco se han publicado estudios sobre el movimiento obrero o sobre los partidos políticos de antes de la guerra, salvo algunas incursiones en aspectos concretos.

Está más estudiado el tema de la represión ocasionada por la sublevación del 18 de Julio. A los estudios publicados en la *Historia de Salamanca* y en *Esta salvaje pesadilla* se une la actividad de la Asociación Salamanca Memoria y Justicia, que poco a poco va recomponiendo el mosaico de las huellas dejadas por las víctimas.

Las semblanzas biográficas que presentamos son todas originales, basadas en fuentes bibliográficas, en la prensa local, en testimonios verbales y en documentos de archivos públicos y particulares que las familias y allegados nos han facilitado con tanta amabilidad como ilusión. Agradecemos vivamente la colaboración de D. Carlos López Lozano (obispo de la Iglesia Española Reformada Episcopal), Luis Froufe, Carlos y Celina Muñoz Marcos, Jesús Sánchez Ruipérez, Matilde Garzón Ruipérez, Fernando Iglesias y Luisa Vaquero. Esperamos no defraudarles. Sin ellos no hubiera sido posible este trabajo.

⁷ Véase el reciente REDERO, Manuel, y DE LA CALLE, Dolores (coords.), *Guerra Civil: documentos y memoria*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2006.

Preámbulo. Una polémica entre periodistas: José Sánchez Gómez, republicano, y Francisco Bravo, falangista

En la Salamanca de los años treinta dos diarios agotaban el panorama informativo: *El Adelanto*, fundado en 1883, propiedad de la familia Núñez, el más leído en la provincia, era de carácter liberal y más centrado en la información que en la opinión. *La Gaceta Regional*, fundada en 1920 para defender los principios básicos del orden social (Religión, Autoridad, Patria), era propiedad del banquero Matías Blanco Cobaleda. En 1933 pasó a ocupar la presidencia del consejo de administración José María Gil Robles, *el Jefe* de la CEDA. La línea editorial de este diario, como se puede suponer, era derechista y clerical.

José Sánchez Gómez (Salamanca, 1884-1936),⁸ redactor-jefe de *El Adelanto*, estuvo ligado a ese diario desde sus años mozos. Perteneció a las Juventudes Socialistas y en 1917 pasó un mes en la cárcel a causa de la huelga revolucionaria de agosto. Desde el socialismo evolucionó hacia el republicanismo, en concreto hacia la Acción Republicana de Manuel Azaña, partido del que fue elegido vicepresidente en Salamanca en 1933. Hombre muy popular en la ciudad, firmaba las crónicas taurinas con el pseudónimo de «El Timbalero». Fue detenido por la policía el 21 de julio de 1936 y conducido a la prisión provincial.

Francisco Bravo Martínez (Soria, 1901-Salamanca, 1968), redactor-jefe de *La Gaceta Regional*, formó parte de las JONS de Ramiro Ledesma desde su fundación en 1931. Miembro del Consejo Nacional y de la Junta Política de Falange Española, participó en la redacción del borrador del programa del partido («Los 27 Puntos»). Formó parte de la reunión de junio de 1935, en el parador de Gredos, en la que Falange optó por la insurrección contra la República. Sus trabajos para comprar armas en Portugal fueron detectados por la policía, que le detuvo con media docena de falangistas más, permaneciendo detenidos hasta junio de 1936. El 14 de julio siguiente, Bravo volvió a ingresar en la cárcel como detenido gubernativo, de donde salió el día 20 para ponerse al frente de las milicias falangistas.

El 15 de marzo de 1933, José Sánchez Gómez publicó en *El Adelanto*, con la firma «Un repórter» un artículo titulado «La hora de Bravo»:

⁸ El crítico taurino de *El Adelanto*, C. M. Perelégui, ha publicado un excelente ensayo biográfico sobre José Sánchez Gómez.

«Nuestro amigo y camarada de afición Francisco Bravo, debe de ir preparándose para actuar. Después del tiempo que lleva deslizándose su pluma sobre las cuartillas, en elogio del fascio y haciendo su apología, no le queda ya otro recurso que el de pasar a ser actor, protagonista de su propia doctrina. (...) Seré de los primeros que acuda a ver desfilar al camarada, con su brazo derecho en alto, su flamante camisa, su paso seguro y marcial, sus fuertes botas, su calzón y su cinturón de fuertes hebillas, en las que aparecerá en relieve el símbolo del incipiente fascio español. Y no pondré a su paso mi brazo derecho en alto, porque temo que los dos nos echemos a reír estrepitosamente.

A Bravo ha de llegarle el día en el que no tenga más solución que la de actuar. De apologista del fascio se puede ir tirando una temporada; pero le llega a uno enseguida la hora de actuar. De sembrador a defensor, de doctrinario a hombre de acción. Y ese día será el de la camisa, el de las botas, el del calzón, el del brazo derecho en alto y la marcha solemne y marcial al frente de las masas de asalto o de las tropas de choque, por la Plaza Mayor salmantina, bajo el sol luminoso y el cielo azul de esta tierra, al filo de las doce de la mañana, en esa hora simpática y alegre de nuestro primer paseo.

Porque yo creo firmemente que Bravo será el jefe, el jefe indiscutible de las aguerridas misiones fascistas, de las heroicas secciones de asalto, de las imponderables masas de choque, que yo procurará él, - al fin y al cabo, es suboficial de complemento del ejército- que desfilen con un poco de garbo (...). La hora de Bravo ¿ha sonado ya? Si no ha sonado, por lo menos debe estar atento a escucharla».

Francisco Bravo contestaba al día siguiente en *La Gaceta Regional* con un largo artículo titulado «Las posibilidades, forma y contenido de un fascismo español» en el que hacía profesión de fe en la república como forma de Estado y se explayaba en la definición de su visión del fascismo, basado en los principios de Justicia, Jerarquía y Disciplina. «El fascismo es la nacionalización del marxismo», un fascismo que no sería un partido sino un «movimiento nacional» para construir un Estado totalitario en el que todo estaría sometido al supremo bien de la gran España imperial a través de las corporaciones. El liberalismo y la democracia habían fracasado y por tanto el Estado totalitario estaría dirigido por una minoría nacida para el mando.

El 18 de marzo, José Sánchez Gómez publicaba un nuevo comentario en *El Adelanto*:

«A una ligera y alegre nota que publiqué en esta sección sin trascendencia, mi amigo Bravo, y camarada de oficio, me brinda con gentileza y con toda la seriedad posible un largo, solemne y profundo artículo, sobre «las posibilidades, forma y contenido de un fascio español».
(...)

Bravo se inventa un fascismo a su modo o a su gusto -¿un gusto español?- y así resulta, que lo que yo creía de él, considerándole un apoloquista entusiasta de los regímenes de Italia y de Alemania (...) es algo más; es nada menos que el definidor grave y concienzudo de lo que debe ser el fascismo español. (...)

Ese fascio de Bravo, un socialismo nacionalizado, sin lucha de clases, le lleva a tomar, para defenderlo, una glosa de Giménez Caballero sobre el pensamiento de Azaña, pensamiento que suscribe cualquier republicano. Pero luego, en el desarrollo, arma el camarada tal amasijo de corporaciones e individuos, que el socialismo marxista se oscurece y esfuma, y resulta como todo fascio, lo más antiproletario del mundo, lo más burgués y lo más señoritingo del orbe, lo más despreciable, en fin. A mí el fascismo me produce repugnancia, lo mismo que sea la fórmula de Benito, que de Adolfo, que de Francisco. (...) El fascio es la lucha contra el marxismo, y no otra cosa. Y el Socialismo es y será internacional y marxista, y no nacionalista y antiproletario. Sería curioso examinar ahora los orígenes del fascio en Italia y en Alemania, quiénes lo apoyaron y quiénes lo sostienen».

Dos años y medio después, Francisco Bravo, de uniforme con camisa azul mahón, bordado en rojo el yugo y las flechas, pasaba revista a las milicias fascistas en la Plaza Mayor de Salamanca, al filo de las doce de la mañana, mientras José Sánchez Gómez, junto a otros cientos de hombres y mujeres, esperaba en la cárcel de Salamanca conocer su destino incierto. El 21 de diciembre de 1936 fue sacado de la cárcel y fusilado ilegalmente en el monte de La Orbada.

Francisco Bravo, por su parte, el 2 de septiembre de 1936 fue designado secretario de la Junta de Mando provisional de Falange Española, por lo que dejó Salamanca, siendo sustituido por el jefe, Ramón Laporta Girón. Pasó el resto de la guerra en los aledaños de los círculos de mando falangistas. Regresó luego a Salamanca y a su trabajo en *La Gaceta Regional*, que tenía como director desde 1937 al *camisa vieja* Juan Aparicio López. En 1941, Bravo accedió a la dirección del diario, hasta su muerte en 1968. Fue también alcalde de Salamanca y procurador en Cortes como consejero nacional de FET y de las JONS.

La represión en Salamanca tras el 18 de julio de 1936

En el organigrama militar, Salamanca pertenecía a la 7ª División Orgánica, con cuartel general en Valladolid. Comandante militar de la plaza era el general Manuel García Álvarez. La guarnición estaba compuesta por el regimiento de Infantería La Victoria y el regimiento de Caballería Calatrava. La comandancia de la Guardia Civil constaba de tres compañías dispersas en numerosos puestos por toda la provincia. Había también dos compañías de Carabineros y dos del Cuerpo de Seguridad y Asalto.

El sábado 18 de julio, a mediodía, una compañía de Seguridad y Asalto, salió para Madrid, siguiendo órdenes del Gobierno. Por su parte, el ayuntamiento salmantino trabajó con normalidad, celebrando por la tarde una sesión sobre asuntos ordinarios. Se reunió también la comisión gestora de la Diputación, teniendo como punto central a tratar una epidemia de sarampión surgida entre las niñas del hospicio provincial. Al final de la reunión, el gestor provincial socialista Manuel de Alba hizo constar el apoyo de su grupo al gobierno del Frente Popular, «ante la difícil situación por que atraviesa el gobierno de la República (...) exigiendo la adopción de medidas rigurosas y enérgicas para oponerse a toda maniobra fachista», siendo apoyado por el grupo de Izquierda Republicana. Habían pasado ya las nueve de la noche y por la radio se estaba difundiendo la noticia del levantamiento militar en África.

Esa noche se reunieron en el Gobierno Civil el gobernador, Antonio Cepas López; el comandante militar, general García Álvarez; el alcalde, Casto Prieto; y el diputado Andrés y Manso. El mando militar manifestó su lealtad al orden constituido y dio seguridades de calma absoluta en los regimientos de la ciudad, lo cual hizo a los dirigentes civiles desechar la idea de convocar una huelga general. Prieto y Manso acordaron crear un comité de enlace del Frente Popular. El rumor se extendió rápidamente por la ciudad y grupos de jóvenes de izquierdas comenzaron a cachear sospechosos bajo los soportales de la Plaza Mayor y patrullar las calles, en especial los alrededores de la Casa del Pueblo y de los cuarteles.

El día 18 por la tarde, el regimiento de Caballería había despachado dos enlaces a Valladolid, regresando a Salamanca por la noche. Los jefes de los dos regimientos pidieron al comandante militar que declarara el estado de guerra, pero éste esperó unas horas, hasta tener órdenes directas del mando de la 7ª División. Mientras tanto, en los

aledaños del cuartel de Caballería se produjeron tiroteos entre militares y civiles. Finalmente, García Álvarez recibió una perentoria llamada telefónica desde Valladolid del general Saliquet, en la que le conminaba a sumarse al alzamiento en el plazo de dos horas.

En la noche del 18 al 19, la Casa del Pueblo y la Diputación Provincial fueron los lugares desde donde el diputado Manso organizó la resistencia de primera hora. Repartió las pocas armas que había conseguido reunir y encargó a su más allegados la defensa de puntos estratégicos en la ciudad y en la provincia.⁹ Su plan era resistir en la capital apoyándose en los obreros de los barrios. A su vez era vital mantener Ciudad Rodrigo y los pueblos al norte de ésta para tener una línea de retirada hacia Portugal. A su secretario, Antero Pérez Rodríguez, presidente provincial de las Juventudes Socialistas Unificadas, le dio una pistola y le encargó organizar la resistencia en Ciudad Rodrigo.

El domingo 19, a mediodía, un escuadrón de Caballería entraba en la Plaza Mayor y leía el bando declarando el estado de guerra dictado por el general Saliquet en Valladolid. La Plaza estaba llena de gente y apenas se oía lo que leía el militar. Tuvo lugar entonces lo que dio en llamarse «el tiro de la Plaza»: el bando militar terminaba con un «Viva España», que fue secundado por numeroso público. Al parecer, hubo otros gritos, un hombre disparó con pistola contra los militares hiriendo a un cabo. El piquete hizo una descarga y mató a varias personas (cuatro hombres y una niña), que fueron las primeras víctimas de la guerra civil en Salamanca.¹⁰ Después la Plaza quedó vacía, y vacías quedaron las calles de la ciudad todo el día y toda la noche.

Esa misma mañana, los militares tomaron sin encontrar resistencia el Ayuntamiento, el Gobierno Civil, Correos, la Telefónica, la emisora Inter Radio Salamanca y la estación del tren, y distribuyeron destacamentos por distintos lugares de la carretera de circunvalación y de las vías férreas que pasaban por la ciudad. Los falangistas que había en la cárcel fueron liberados y su jefe, Francisco Bravo, comenzó de inmediato a organizar sus milicias y grupos de choque. El general García Álvarez designó a los militares que deberían sustituir a los cargos civiles: el comandante Francisco del Valle Marín, pasó a ser alcalde de la ciudad, el teniente coronel Rafael Santa Pau Ballester fue nombrado gobernador

⁹ No hay noticia ni de que el gobernador civil hiciera intento de repartir armas entre las organizaciones obreras, ni de que éstas las solicitaran.

¹⁰ Heliodoro Benito López, albañil, 25 años. Modesto Varas Gabriel, industrial, 51 años. Abel Sánchez Delgado, médico, 24 años. Francisco Coca y Coca, industrial, 58 años. Celestina Sierra Polo, 14 años. En los días siguientes murieron más personas a consecuencia de las heridas recibidas.

civil y el también militar Ramón Cibrán Finot, presidente de la Diputación. El nuevo gobernador civil dio orden de sustituir «todas las gestoras municipales socialistas con elementos patrióticos», y además invitaba «a todos los patriotas» a que se presentasen en los cuarteles del ejército o de la Guardia Civil para ser militarizados, con el fin de acabar en toda la provincia con «el poder socialista refugiado en las gestoras».

Por su parte, el comandante militar, general García Álvarez, decía que «el entusiasmo patriótico en las masas agrarias de toda la región es enorme. Se ha decidido que en aquellos pueblos donde no haya fuerzas de la Benemérita, las fuerzas nacionales de cada localidad se incauten del Ayuntamiento, manteniendo el orden a todo trance.»¹¹

Los días 19 y 20 de julio se produjeron las primeras detenciones. Además de los dirigentes políticos más conocidos, los mandos militares sublevados contaban ahora con la información policial archivada en la comisaría y en la comandancia de la Guardia Civil, lo cual les permitió detener enseguida a cientos de personas que se habían significado en el pasado por haber sufrido detención gubernativa.¹² Todos los dirigentes socialistas, de la Casa del Pueblo, del PCE y de los partidos republicanos del Frente Popular, fueron detenidos, a la cabeza de ellos el alcalde Casto Prieto Carrasco y el diputado socialista José Andrés y Manso.

La resistencia se centró en los barrios obreros de Tejares y Pizarrales. En este último, algunos militantes socialistas mantuvieron tiroteos infructuosos con los centinelas de los cuarteles y las patrullas militares, que se prolongaron durante toda la noche del 19.

Se declaró de manera espontánea una huelga general que fue perdiendo fuerza con el paso de los días, pero que mantuvo un clima de inestabilidad laboral hasta mediados de agosto. Todos los días, Inter Radio Salamanca, transmitía noticias del movimiento salvador de España y las soflamas y arengas de los jefes militares y políticos. Tres mil voluntarios de la capital y provincia se habían presentado en los cuarteles para ponerse a disposición de las autoridades. Falange Española había organizado en pocos días varias compañías,

¹¹ Los dos discursos en *La Gaceta Regional*, 21-Jul-1936.

¹² Todos los concejales del Frente Popular pasaron por la prisión de Salamanca en un momento u otro. La candidatura del Frente Popular a las Cortes tuvo este destino: Casto Prieto Carrasco y José Andrés y Manso, fusilamiento ilegal el 29-Jul-1936. Manuel Francisco Crespo, maestro, alcalde de Béjar, fusilado por consejo de guerra el 21-Abr-1937. Francisco Ruipérez Cristóbal, 30 años de cárcel, confiscación de todos sus bienes, muerte prematura. Valeriano Casanueva Picazo, fuerte multa y exilio, muerte prematura.

mientras que Acción Popular y el Bloque Agrario organizaron otra.¹³ Pronto se formaron varias compañías de la Guardia Cívica, organizadas por la Cámara de Comercio, al tiempo que comenzaron a salir tropas de Infantería hacia la sierra de Guadarrama, para participar en la que se preveía próxima toma de Madrid.

El sábado 25 se constituyó con gran solemnidad el nuevo ayuntamiento, del que formaba parte Miguel de Unamuno. En ese mismo acto se izó por vez primera en los balcones del ayuntamiento la bandera bicolor roja y gualda, al igual que en Béjar y otras localidades de la provincia. Al mismo tiempo comenzó una larga serie de fiestas patrióticas para la reposición del crucifijo en las escuelas e izado de la bandera nacional.

La pronta caída de la capital provincial condujo al desánimo en las otras poblaciones y al pánico ante la inminente llegada de los militares y milicias armadas de derecha. Las resistencias más notables se dieron en Ciudad Rodrigo y Béjar. El resto de la provincia parece que no se preparó para resistir, sino que más bien esperaban que desde Salamanca llegaran tropas leales al Gobierno. En toda la provincia resultó determinante la actuación de la Guardia Civil, que desde el primer momento obedeció sin vacilaciones las órdenes cursadas por la autoridad militar en el sentido de declarar el estado de guerra, disolver las gestoras municipales regidas por el Frente Popular y detener a los elementos «extremistas».

En Ciudad Rodrigo, Antero Pérez y el alcalde, Manuel Martín Cascón, intentaron organizar una débil resistencia, pero el día 20 por la mañana la Guardia Civil consiguió declarar el estado de guerra y detener a todos los dirigentes del Frente Popular, que serían más tarde fusilados.

En Peñaranda de Bracamonte, un grupo de vecinos hizo descarrilar el tren correo.

En Béjar, con una poderosa casa del Pueblo, se declaró de inmediato la huelga general y grupos de obreros armados se apostaron en las barricadas. El día 21 hubo un choque con una columna falangista que venía de Salamanca y al día siguiente una compañía del regimiento La Victoria se apoderó de la ciudad sin resistencia. El alcalde del Frente Popular, Eloy González Benito, así

¹³ La Falange tenía su oficina en la calle del Consuelo, pero ante la avalancha de nuevos afiliados instaló su cuartel en el antiguo noviciado de los Jesuitas, en el mismo edificio que el instituto de segunda enseñanza, cuyo funcionamiento quedó suspendido durante la guerra.

como el anterior alcalde y candidato socialista al Congreso, Manuel Francisco Crespo, fueron detenidos y más tarde fusilados. La fuerza pública detuvo a unos 400 hombres, que llenaron a rebosar la prisión provincial.

El 25 de julio, los sublevados controlaban la provincia de Salamanca al completo, y dieron comienzo a una represión brutal, que se manifestó en tres niveles: la eliminación física, el encarcelamiento y la depuración profesional. Decenas de funcionarios fueron expulsados del Ayuntamiento de Salamanca y del resto de los organismos de la administración pública. La represión se cebó especialmente con los maestros de escuela, sobre los que se hizo recaer la «culpa» de formar a los niños en el extremismo. Al menos 223 maestros y maestras (sobre un total de 1.178) fueron represaliados por las nuevas autoridades, de los cuales 16 resultaron muertos. La depuración del magisterio alcanzó a un tercio de los municipios salmantinos. Se consideraba especialmente grave la pertenencia al Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza, vinculado a la UGT.

Para la liquidación física, desde el primer momento se formaron piquetes irregulares, «milicias patrióticas», que actuaron siempre con el consentimiento de la autoridad militar. En realidad, ésta delegó en esos grupos irregulares el trabajo sucio que no se consideraba apropiado que lo realizaran ni los militares ni la Guardia Civil, para no asumir la responsabilidad de la matanza.

No cabe aquí hablar de «terror espontáneo» o de «grupos incontrolados» a causa de rencillas personales, enemistades y litigios por la propiedad de la tierra. Es cierto que esas rencillas existían, a veces causadas por conflictos políticos y sindicales. Pero no es menos cierto que el terror no fue ciego. El resentimiento personal de unos y la radicalización política de otros fueron canalizados con *mano sabia* hacia la destrucción de las bases sociales del República, de todo lo relacionado con el Frente Popular e incluso con la mera idea del republicanismo liberal y laico. El terror actuó al mismo tiempo de un modo *lógico*, eliminando a las personas más destacadas política y socialmente, y de un modo *azaroso*, quitando la vida o sancionando a personas carentes de significación política. De ese modo se conseguía

extender la sensación de miedo entre toda la población expuesta a sufrir el castigo.¹⁴

Hay noticia de 159 ejecuciones extrajudiciales por paseo, es decir, por fusilamiento ilegal en el campo, después de que un grupo de hombres, normalmente con camisa de la Falange, detuvieran a la víctima. Lo normal es que de los paseos en un pueblo se ocupara gente de otro, aunque quienes hacían la lista eran vecinos de los denunciados.

Otra forma de liquidación física eran las sacas de la cárcel. De forma similar al paseo, un grupo de falangistas, con o sin acompañamiento de un guardia civil, se presentaban en la cárcel con la orden de entrega de los hombres enumerados en una lista, firmada por el gobernador civil o por el comandante militar de la plaza, oficialmente para trasladarlos a otra prisión. Los funcionarios de la prisión los entregaban, anotando en su ficha «Destino: Tal prisión» o «Destino: Libertad». Después los sacados eran ejecutados en los lugares de costumbre.¹⁵

Tenemos noticia de 135 ejecuciones ilegales por saca de la cárcel.¹⁶ Con más razón que en los paseos, en las sacas no cabe hablar de «terror incontrolado», puesto que era la propia autoridad militar quien organizaba el asesinato de los detenidos.

La tercera forma de eliminación física fueron las sentencias emanadas de los consejos de guerra, por las que se condenaba a muerte al encausado mediante la ficción legal de aplicarle el delito de rebelión militar, según el bando de declaración del estado de guerra publicado por el general Saliquet en Valladolid el 19 de julio de 1936.

En Salamanca fueron fusiladas 154 personas por sentencia de consejo de guerra.

¹⁴ ESPINOSA MAESTRE, Francisco, «Julio de 1936. Golpe militar y plan de exterminio», p. 115.

¹⁵ Hemos podido consultar los expedientes de varios «sacados»: José Martín Alonso, jornalero de Cantalpino, detenido el 23 de julio de 1936. El 19 de diciembre *queda en libertad* en virtud de orden del gobierno militar de esta plaza. Lo mismo Rufino Anaya Expósito, jornalero de La Alberca, detenido el 18 de agosto y *puesto en libertad* el 19 de diciembre. Eladio Delgado Pérez, industrial de Aldehuela de la Bóveda, detenido el 29 de julio y *puesto en libertad* el 1 de septiembre. Joaquín Rodríguez Castilla, maestro nacional de Ledesma, detenido el 29 de julio y *puesto en libertad* el 19 de diciembre. Todos ellos fueron fusilados en el momento de ser *puestos en libertad* por orden del comandante militar de Salamanca.

¹⁶ VELASCO MARCOS, María Jesús, et al., «Dos formas de violencia durante la Guerra Civil: la represión en Salamanca y la resistencia armada en Zamora».

La cantidad de presos ejecutados por sentencia de consejo de guerra o extrajudicialmente es la siguiente:

		Sentencia	Saca	Total
1936	JUL	0	2	2
	AGO	14	39	53
	SEP	4	6	10
	OCT	25	7	32
	NOV	0	2	2
	DIC	22	76	98
1937		61	0	61
1938		18	0	18
1939		9	0	9
1940		1	0	1
1941		0	0	0
		154	132	286

El año más sangriento fue 1936, con 197 ejecuciones. En 1937 se produjeron 61, en 1938 hubo 18, en 1939 hubo 9 y en 1940 solamente una.

El segundo método para el control de la población fue la detención en masa. La prisión provincial se convirtió en el epicentro de una vasta redada que afectó a toda la provincia durante años.¹⁷

La prisión provincial de Salamanca fue inaugurada en 1931 y tenía una capacidad de unos 120 presos. En 1935 la población reclusa de la prisión provincial de Salamanca era de 104 personas. A partir de 1935 el movimiento de internos fue el siguiente:

¹⁷ Para calcular el número de presos de la prisión provincial hemos utilizado un fichero informático titulado CIS-VICTORIA que fue facilitado con ese nombre a la Asociación Salamanca Memoria y Justicia por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias en 2005. El fichero consta de 10.093 registros de otros tantos presos que han pasado por la prisión desde 1935 hasta 1950. El fichero es muy escueto y sólo recoge la identidad del preso (nombre y apellidos), año de entrada, año de salida, número de matrícula que se le asignó en la cárcel y signatura del archivo de la DGIP.

Presos						
Año	Altas	Bajas	Saldo	Hombre	Mujer	% mujer
1935	74	2	104			
1936	1967	804	1.267	1724	91	4.63
1937	964	1011	1.220	855	109	11.31
1938	1154	1166	1.208	1025	129	11.18
1939	1035	1200	1.043	952	83	8.02
1940	518	582	979	498	20	3.86
1941	701	717	903	633	68	9.70
1942	455	389	1.029	379	76	16.70
1943	492	655	866	352	140	28.46
1944	491	645	712	374	117	23.83
1945	381	502	591	288	93	24.41
1946	599	707	483	479	120	20.03
1947	446	564	365	361	85	19.06
1948	407	473	299	343	64	15.72
1949	305	418	186	254	51	16.72

Como se puede apreciar, la prisión pasó de golpe, entre julio y diciembre de 1936 de 104 personas a 1.267. Durante toda la guerra la prisión no bajó de los mil presos, con el consiguiente problema de hacinamiento. La aglomeración era terrible. En las celdas del pabellón celular, destinadas en principio a uno o dos presos, había doce o trece en cada una. En las dos galerías, con 50 camas cada una, había tal cantidad de presos que tenían que dormir dando los pies del uno con la cabeza del otro y completamente pegados por los costados, como las sardinas en lata. Se quitaron las camas y cada uno dormía en una manta que enrollaba durante el día. Para dar cabida a los presos se habilitaron como dormitorio todos los espacios posibles, como los talleres y la escuela-biblioteca. Los amontonaron también en la sección de mujeres, y éstas a su vez fueron amontonadas en la vivienda de la celadora hasta enero de 1937, fecha en la que se trasladó a las detenidas a su sección.¹⁸

¹⁸ RUIPEREZ CRISTOBAL, Leonor, *Relato de mi vida*, p. 92

El rancho se componía de café con leche aguado por la mañana, legumbres, patatas y arroz, pan negro, a veces bacalao o arenques, muy poca carne, escasa fruta. Los presos podían recibir comida de fuera, llevada por sus familiares, y comprar tabaco, ropa y útiles de aseo en el economato. Las cucarachas y los piojos vivían a sus anchas y las patologías del pulmón, del corazón y de la piel eran muy frecuentes, hasta el punto de que a finales de 1939 una epidemia de tifus acabó con la vida de 22 presos. En total murieron en la cárcel entre 1936 y 1942, 67 presos, muchos de ellos por bronquitis o tuberculosis, pero probablemente sean más las víctimas, puesto que en ocasiones los presos enfermos eran llevados al hospital provincial o al preventorio antituberculoso.

Como la de Salamanca no era una prisión de cumplimiento, los presos con penas elevadas normalmente eran enviados a otras prisiones, destacando la Central de Burgos (106 presos) y el fuerte de San Cristóbal en Pamplona (90 presos), así como el campo de concentración de la Santa Espina (Valladolid) (80 presos), entre otros lugares.

En el conjunto de las víctimas asesinadas o con condenas por encima de los veinte años se pueden distinguir, por su orden de importancia numérica, cuatro grupos.¹⁹ Primero, estaba el de todos aquellos que entre los días 18 y 21 habían demostrado alguna actitud de rebeldía contra el levantamiento. Este grupo fue liquidado en su mayor parte durante el verano. Sólo si se había participado pero no organizado las acciones podía convertirse la condena en una cadena perpetua o similar. Supuso el 40 % de las víctimas.²⁰

En segundo lugar se encontraba el de los alcaldes y concejales del Frente Popular, así como los directivos de las Casas del Pueblo y del Sindicato de Trabajadores de la Tierra que habían sido especialmente activos en las vindicaciones sobre el reparto de tierras. En no pocos casos el primer grupo estaba incluido en este segundo, pero si se habían abstenido de ir contra el golpe, entonces las condenas no llegaban a la

¹⁹ La cifra sobre la que hemos trabajado es de 770 víctimas. El grupo más numeroso, 507 personas, lo forman las que murieron fusiladas, paseadas o por enfermedad en la cárcel. El resto lo forman los procesados que no sufrieron condena a pena de muerte y cuyo expediente se conserva en la Chancillería de Valladolid. Actualmente la Asociación Salamanca Memoria y Justicia está trabajando en la localización de expedientes de consejos de guerra en los archivos militares de El Ferrol.

²⁰ Este grupo supuso las tres cuartas partes de los crímenes en el primer año de guerra. En el conjunto de las víctimas que sufrieron algún tipo de pena fueron el 40%.

pena de muerte o la cadena perpetua. Este grupo constituyó el 35% de las víctimas.²¹

El tercer grupo era el de los simpatizantes del Frente Popular que habían ayudado en las elecciones a distribuir propaganda, ceder sus locales para mítines o sencillamente ayudar en las mesas electorales como interventores. Vendrían a ser el 20%²².

El cuarto grupo era muy heterogéneo, aunque reducido, porque el estar incluido en él dependía de otros motivos que los políticos. Se trataba de todas aquellas personas que sin tener una relación directa con el Frente Popular ni con los acontecimientos de los primeros días, sin embargo resultaba conveniente retirarlos en una cárcel o aniquilarlos para hacerse con sus bienes o liquidar antiguas rencillas incluso familiares. Estamos hablando en este caso de un 5%.

En cuanto a los orígenes profesionales de las víctimas, el grupo más numeroso de víctimas fue el de los jornaleros (40% de los fallecidos y 30% de los procesados) seguido por el de los obreros (33% de los fallecidos y cerca del 20% de los procesados). Los funcionarios junto con los profesionales liberales supusieron siempre algo más del 10% y los empresarios y comerciantes también arrojan una cifra similar, incluso algo superior. En ambos casos el cálculo se refiere tanto a fallecidos como a procesados. Por último, destaca la escasa presencia de militares y policías. Éstos no llegaron a suponer mucho más de un 5% de los fallecidos y prácticamente un 10% de los procesados. Mención especial merecen los maestros nacionales, como hemos mencionado. Y qué decir de tantos miles de familias, por lo general humildes, en las que desapareció (muerto o preso) el hombre que traía el pan a casa. Viudas o mujeres solas, marcadas por el estigma de la exclusión, que se vieron obligadas a dejarse la vida trabajando para sacar adelante a los niños, luchando contra la miseria y el abandono.

En cuanto a la distribución territorial, las zonas más afectadas por la represión fueron las principales poblaciones de la provincia (Salamanca, Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda) y las comarcas de cereal o de dehesa donde se había puesto en marcha la reforma agraria. Podemos seguir el rastro de la represión desde la capital provincial por las

²¹ Dentro de este grupo aparecen la cuarta parte de los primeros asesinatos. También supusieron el 35% del conjunto de procesados. En ninguna de las sentencias civiles o militares consultadas ha aparecido una condena explícita en función de la participación en la reforma agraria, pero cuando aparecen los comentarios a la participación en tomas de tierras, entonces las condenas suelen endurecerse.

²² Este grupo es casi despreciable entre las víctimas del primer momento, pero luego pasó a tener un peso cada vez más destacable, en torno al 20%, en los enjuiciamientos que suponían penas menores a la de muerte o perpetua.

comarcas cerealistas de la Armuña (Cantalpino, El Pedroso) y las Villas hasta Peñaranda, así como los pueblos cercanos a Salamanca camino de Guijuelo, en especial Pedrosillo de los Aires y La Maya.

Por la zona de Ciudad Rodrigo, sus pueblos cercanos hasta Villar de Ciervo y, por el sur, la comarca del Rebollar.²³ El valle del río Yeltes, en especial Villavieja de Yeltes, Villares de Yeltes y Retortillo. También Lumbrales y la carretera hacia Vitigudino, en especial Bermellar y Cerralbo, así como la zona al norte de Vitigudino, especialmente La Peña y Cabeza de Framontanos. Es decir, en toda la provincia son especialmente castigadas las zonas donde más se habían desarrollado las sociedades obreras vinculadas a la Federación de Trabajadores de la Tierra.

Voces olvidadas

Primitivo Santa Cecilia, apóstol del socialismo

Primitivo Santa Cecilia Rivas (Salamanca, 1875-1954), en su juventud cajista de imprenta y contable de una imprenta, más tarde empleado de la Caja de Previsión Social, fue durante largos años el principal dirigente del socialismo salmantino. Concejal del Ayuntamiento de Salamanca desde 1910, el 14 de abril de 1931 izó la bandera de la República en el balcón de honor del Ayuntamiento y fue nombrado alcalde por el comité republicano. En las elecciones de junio para las Cortes Constituyentes fue elegido diputado por Salamanca, y por este motivo dimitió como alcalde el 2 de agosto, siendo sustituido por Fidel Olivera, de Acción Republicana. Desempeñó el cargo de diputado hasta octubre de 1933.

Desde joven se adhirió al socialismo de Pablo Iglesias y trabajó sin descanso para organizar la Federación Obrera (fundada en 1900) y, con ella, la Agrupación Socialista (fundada en 1902). Consiguió ser el primer socialista electo como concejal en la ciudad de Salamanca. «Hombre de procedimientos conservadores y de ideas radicales», como le definió José Sánchez Gómez²⁴, en agosto de 1917 capitaneó la huelga

²³ El 22-Jul-2007 fue inaugurado un monolito en recuerdo de las 30 víctimas mortales de la represión en el Rebollar, a iniciativa de la Asociación Salamanca Memoria y Justicia.

²⁴ *El Adelanto*, 19-Jun-1931.

general revolucionaria, que paralizó el trabajo durante ocho días. A pesar de la duración del conflicto, la actitud de Santa Cecilia fue determinante para que todo el movimiento se desarrollara de manera pacífica. Fracasada la huelga, pasó un mes en la cárcel, junto con Filiberto Villalobos, José Sánchez Gómez y una treintena de hombres más.

Durante el período republicano su actividad municipal fue escasa, debido a su cargo de diputado a Cortes. En las elecciones de noviembre de 1933 no se presentó como candidato, manteniendo el cargo de concejal, pero desde octubre de 1934, como consecuencia del cese gubernativo del alcalde Casto Prieto y los concejales Manuel Alba y Casimiro Paredes y por solidaridad con éstos, se apartó de la vida activa municipal. Tras las elecciones del 16 de febrero de 1936, Santa Cecilia se hizo cargo interinamente de la alcaldía, hasta que en el pleno del día 22 Casto Prieto, repuesto como concejal por el gobernador civil, asumió de nuevo la alcaldía.

Detenido por los sublevados al poco de alzarse, fue internado en el campo de Murguía (Álava) desde noviembre de 1936 hasta mayo de 1939. En septiembre de 1936 el ayuntamiento cambió el nombre de varios grupos escolares, entre ellos el «Primitivo Santa Cecilia», que pasó a llamarse «Padre Manjón». En 1937 fue detenido también su hijo Clemente Manuel Santa Cecilia González, practicante de la Beneficencia Municipal, dirigente de las Juventudes Socialistas, preso hasta 1940. Al salir de la cárcel trabajó en una pequeña imprenta del propietario de *El Adelanto*. Murió en Salamanca a los 79 años de edad.

*Casto Prieto Carrasco, un buen alcalde, un buen republicano*²⁵

Casto Prieto Carrasco nació en 1886 en el corazón del barrio universitario de Salamanca, en la calle Libreros, hijo de José María Prieto Rodríguez, propietario, y de María Carrasco Martín. Sólo tuvo una hermana, pues sus padres murieron siendo todavía niño. Una beca de dos pesetas diarias del Colegio Menor de San Adrián le permitió realizar todos sus estudios, incluidos los universitarios. Entre 1897 y 1901

²⁵ Fuentes: ROBLEDO, Ricardo, «Casto Prieto Carrasco, alcalde de Salamanca (1886-1936): escritos desde la cárcel», en *Esta salvaje pesadilla*, pp. 281-298, donde se reproducen las cartas y el diario que escribió en la cárcel. DIEZ ELCUAZ, José Ignacio, *Arquitectura y urbanismo en Salamanca (1890-1939)*. Nos limitamos en este trabajo a exponer a vuelapluma algunos aspectos de la gestión de Prieto Carrasco, a la espera de que estudios posteriores saquen a la luz en toda su complejidad este apasionante período de la historia de la ciudad de Salamanca.

estudió en el seminario de los jesuitas, pero no por una auténtica vocación, ya que en el diario que escribió en su juventud afirmaba sentirse admirador de Cristo y de su doctrina, pero muy alejado de lo que dicen sus ministros en la tierra y sobre todo de las prácticas rituales de la religión.

En 1905 obtuvo el título de bachiller con premio extraordinario y en 1912, también con premio extraordinario, el de licenciado en Medicina. En ese año se casó con Ana Carrasco Robledo, de Valverde del Fresno (Cáceres), localidad a la que se trasladó para el ejercicio libre de su profesión. En 1915 obtuvo de la Universidad Central de Madrid el título de doctor. En 1919 ingresó por oposición en la Beneficencia Municipal de Salamanca. A partir de entonces publicó artículos en la prensa local para denunciar la pésima situación de la sanidad municipal y se mostró partidario de una socialización de la beneficencia pública. Era muy crítico con el sistema político y social de la Restauración.

En marzo de 1919 entró en la Facultad de Medicina como auxiliar temporal. Participó también en la vida local, ocupando en 1923 los cargos de vicepresidente y secretario del casino, siendo presidente Miguel de Unamuno. En enero de 1924 dio una conferencia en el teatro de la Casa del Pueblo, por encargo de la Federación Obrera, sobre la beneficencia y su socialización, tema de máxima importancia en una época en que no existía ningún tipo de seguro médico, salvo algunos servicios médicos muy básicos, a cargo de los ayuntamientos, para los vecinos catalogados como pobres.

En 1928, cuando ya era padre de tres hijos (Manuel, Alberto y Dolores)²⁶, obtuvo la plaza de catedrático de Anatomía de la Universidad de Salamanca.

En las elecciones que dieron lugar al cambio de régimen, Casto Prieto, presentado en la prensa como presidente de la Alianza Republicana, salió elegido concejal de la conjunción republicano-socialista y el Gobierno provisional lo nombró gobernador civil.²⁷ En las elecciones a Cortes constituyentes del 12 de junio, Casto presentó de

²⁶ Obsérvese que, como la madre se llama Ana Carrasco, los apellidos de los hijos son Prieto Carrasco, idénticos a los del padre, lo cual ha originado algún equívoco. Manuel Prieto Carrasco, hijo de Casto, nacido en 1915, era alumno interno de la Facultad de Medicina de Salamanca. Fue suspendido temporalmente en 1937 y reingresado en mayo de 1938. Obtuvo el título en 1944 y ejerció en un pueblo de Cáceres.

²⁷ Estuvo en el cargo solamente unos días.

nuevo su candidatura, pero no resultó elegido (quedó el octavo de los siete escaños disponibles).²⁸

El 3 de agosto de 1931 fue elegido alcalde el republicano Fidel Olivera, por renuncia del socialista Santa Cecilia. El 24 de diciembre, dimitió Olivera y era elegido para el cargo Casto Prieto Carrasco. Dos días después, el 26, *El Adelanto* publicaba una larga entrevista de José Sánchez Gómez con el nuevo alcalde, en la que éste exponía su programa de actuación. Casto tenía el propósito de reformar la hacienda municipal con el objetivo de sacar más rendimiento de los menguados fondos municipales, insuficientes para hacer frente al crecimiento insospechado que había tenido la superficie edificada, sin olvidar una modernización de las figuras impositivas para suprimir algunos impuestos arcaicos. Pretendía también reformar el funcionamiento del concejo, delegando funciones del alcalde en los concejales y reorganizando las comisiones municipales. Otro de sus objetivos era reorganizar los servicios municipales, empezando por las propias oficinas centrales, en las que la responsabilidad individual de los funcionarios se diluía en una maraña burocrática, para continuar por los servicios de vías públicas, limpieza, jardines y construcción. El problema más importante, en su opinión, era el del agua, tanto el abastecimiento de potable como el saneamiento de las sucias y pluviales. En el primer caso, se producían cortes de suministro porque ni el grupo elevador tenía potencia suficiente ni los depósitos tenían capacidad. En el segundo caso, era urgente construir el gran colector del este de la ciudad. Era necesario urbanizar debidamente la ciudad, ya que «Salamanca se encuentra en una situación bien lamentable, al no haberse conservado los barrios antiguos, ni tampoco haberse construido la ciudad moderna con arreglo a un plan determinado.»

El 13 de octubre, *El Adelanto* reproduce una larga entrevista al alcalde del diario madrileño *El Sol*, en la que Casto Prieto vuelve a explicar sus proyectos. La ciudad, dice, adolece de una serie de problemas mal planteados e iniciados: abastecimiento de agua, saneamiento, alumbrado público, urbanización interior y del extrarradio.

«El gran problema de reforma interior y de la vivienda, que no ha sido jamás planteado en forma debida y constituye hoy un problema fundamental. A causa de este error ha adquirido la ciudad

²⁸ Fueron electos: Filiberto Villalobos, Primitivo Santa Cecilia, Miguel de Unamuno, Tomás Marcos Escribano, Gil Robles, Cándido Casanueva, Lamamié de Clairac.

una estructura urbana monstruosa y desordenada. El aumento de la población en el decenio del año 20 al 30 ha sido el mayor de España: un cuarenta y cuatro por ciento, o sea, de treinta y dos mil a cuarenta y siete mil habitantes. Pero el crecimiento del poblado ha sido mucho mayor, pues ha cuadruplicado la extensión municipal de la zona urbana. Esta hipertrofia hace gravitar su peso muerto sobre la economía municipal».

Para la correcta ordenación del crecimiento urbano se ha encomendado un plano topográfico al Instituto Geográfico y Estadístico. Se proyectan grandes planes de reforma interior, se están ultimando los proyectos de saneamiento de los barrios que carecen de él, así como se comenzará el colector del Este, siempre que sea posible reformar el trazado absurdo de la Gran Vía.

En otro orden de cosas, hay que duplicar o triplicar el número de establecimientos escolares, «cueste lo que cueste», con los anejos y el material pedagógico que exige la moderna enseñanza primaria. Para la enseñanza secundaria y superior, el ayuntamiento ayudará al Estado todo lo que pueda: adaptación del antiguo Colegio Trilingüe para las Escuelas Normales y cambio de sede del Instituto de Segunda Enseñanza.

«En el campo, el problema agrario de Salamanca es tan complejo como lo es la provincia. Salamanca, ni es León, ni es Castilla, ni es Extremadura, ni Portugal. Pero participa de estos cuatro factores de Iberia y forma algo original en su conjunto. nadie podrá pensar que el problema del campo es igual, y por tanto sus soluciones, en la serranía bejarana y sequereña, cuyas aguas van al Tajo y forma parte de la alta Extremadura; o en las arribas lusitanas del Agueda y el Duero, o en las tierras de pan llevar de la hoya Armuña y en las llanuras castellanas de Peñaranda o en el corazón charro del centro de la provincia y de los campos del Rebollar y de Argañán, donde millares de resignadas encinas y de sufridos labriegos llevan todavía la marca de la esclavitud feudal de los latifundios y los señoríos, esperando estoicamente la redención».

En cuanto al paro obrero, el problema se ciñe casi exclusivamente a la construcción, ya que Salamanca apenas tiene industria. En los últimos años ha llegado a la capital gran cantidad de población obrera atraída por las grandes obras que se estaban realizando. Pero la

terminación de éstas y la paralización de la pequeña construcción han avivado el problema. El ayuntamiento ha hecho todo lo que estaba en su mano para remediarlo, pero también se esperan las obras que debe financiar el Estado, como el Trilfingüe, el Instituto, el Banco de España o la desviación del ferrocarril de Portugal, puesto que la situación económica del ayuntamiento era muy delicada. En un comunicado de la mayoría republicano-socialista se informaba a la opinión pública de que el ayuntamiento de Salamanca tenía deudas por importe de 4.500.000 pesetas, sin incluir las 350.000 pagadas por la Aldehuela de los Guzmanes, y partidas del presupuesto para 1932 ya comprometidas por importe de unos 3.400.000 pesetas. Había un déficit inicial, pues, de más de 500.000 pesetas.²⁹

El 5 de enero de 1932, las fuerzas vivas patronales y sindicales acordaron la promoción de obras públicas municipales como mejor forma de resolver el paro obrero. Como las arcas municipales no tenían capacidad, el pleno municipal del 30 de enero acordó la imposición de una décima sobre la contribución industrial, comercial y urbana para remediar la crisis del paro obrero realizando obras públicas municipales. No gustaba el sistema, pero era imprescindible para dar trabajo a 400 obreros durante febrero y marzo.

Casto Prieto tenía un profundo conocimiento de la ciudad y de la provincia. En los años 30 del siglo XX, Salamanca estaba experimentando un lento proceso de modernización, siempre lastrado por su escaso desarrollo económico.³⁰

Los principales problemas de la ciudad, desde el punto de vista urbanístico, eran: el enorme vacío dejado por las destrucciones de la Guerra de la Independencia en la zona de la vaguada de la Palma, por la que discurría el arroyo del Carmen. La falta de canalizaciones de agua potable y de evacuación de aguas sucias y pluviales, de tal forma que el desagüe se hacía por medio de dos arroyos que atravesaban la ciudad de norte a sur y desembocaban directamente en el Tormes: el del Carmen, al oeste, y el de Santo Domingo, al este. El desarrollo descontrolado de los barrios populares de la periferia.

La falta de un adecuado sistema de tratamiento del agua convertía la ciudad, cuando la lluvia era insuficiente, en un foco de miasmas malolientes. Pero la lluvia también convertía la ciudad en un barrizal. En el interior de la ciudad el trazado tortuoso de las calles

²⁹ *El Adelanto*, 21-Nov-1931.

³⁰ Nos basamos en DIEZ ELCUAZ, José Ignacio, *Arquitectura y urbanismo en Salamanca (1890-1939)*.

(muchas estrechas y profundas) iba acompañado de viejos e insalubres edificios, paneras, corrales, huertos de conventos, casonas señoriales y viviendas modestas construidas sin ningún criterio, en las que la vida se hacía difícil. Una zona muy humilde en el interior de la ciudad era el barrio de los Milagros, en la vaguada de la Palma. Era un barrio espontáneo, de viviendas ínfimas, chozas, cuevas y chabolas sin ningún orden, higiene ni salubridad, que para todos los ayuntamientos era también un problema de higiene pública.

En las zonas meridionales del recinto histórico proliferaban las fundaciones religiosas y universitarias. La reforma interior del barrio universitario y catedralicio conllevó la desaparición del entramado viario antiguo y de numerosos edificios de notable valor histórico-artístico y monumental.

Durante la década de los 20 la ciudad experimentó un proceso de terciarización que explica el proceso de crecimiento. La construcción de obras públicas tuvo cierto auge: tres escuelas, el anfiteatro anatómico de Medicina (1925), el Hospital Provincial (1927), sanatorios privados, nuevo pabellón del Hospicio, iglesia del Carmen (calle Zamora), convento de las Salesas, noviciado de los Jesuitas, asilo de las Hermanitas de los Pobres... Pero el papel principal lo desempeñó el Estado: cuartel de Infantería (1926), cuartel de Caballería (1928), nuevos pabellones de Obras Públicas (1924), edificio de Correos, nueva prisión provincial (1931)... Además se levantaron la nueva sede de la Caja de Previsión Social (1929), la sede de la Compañía Telefónica (1928), el Gran Hotel (1930) y el Banco del Oeste de España (1920). Toda esta actividad constructora atrajo a gran cantidad de inmigrantes del campo, que se asentaron en los nuevos barrios del extrarradio.

A comienzos del XX, la población obrera vivía diseminada por toda la ciudad. Los barrios obreros extramuros eran los Pizarrales y los tres núcleos trastormesinos: el Arrabal del Puente (gente humilde, artesanos más que obreros), Chamberí (modesto comercio) y Vistahermosa (alrededor de la fábrica de curtidos). Los Pizarrales nacieron alrededor de un merendero con jornaleros recién llegados a la ciudad que ocupaban casas de autoconstrucción, sin ningún tipo de servicio municipal.

Se abrieron barrios nuevos de casas baratas más allá de la trinchera del ferrocarril a Portugal (Garrido, Chinchibarra, Capuchinos), también entre los paseos Alto y Bajo del Rollo (Delicias).

A lo largo de este proceso se fue incrementando la zonificación social por niveles de renta. Se formó una primera periferia burguesa al norte, entre el casco histórico y las vías del ferrocarril. Se trataba de familias pudientes —no muchas— que renunciaban a vivir en pisos del centro a cambio de vivir en casas unifamiliares con jardín (barrio de los Mínimos-Mirat, Salesianos, la Glorieta). La clase media-baja predominó en las restantes áreas de esta primera periferia (Eras de la Glorieta, Eras de Carmelitas, Afueras de San Bernardo, y zona contigua al paseo de Canalejas hasta el barrio de la Fontana, muy modesto). El tipo de casa dominante era el bloque plurifamiliar de dos o más pisos (a veces con jardincillo delantero) y viviendas unifamiliares de planta baja en las áreas menos céntricas.

La segunda periferia fue la zona de establecimiento de las clases obreras. Las líneas del ferrocarril que bordeaban la ciudad por el norte y el este, a menudo encajonadas en profundas trincheras, marcaban una barrera física, social y económica. En la zona nordeste surgieron los barrios de Garrido y Bermejo, la Chinchibarra, la Glorieta y Capuchinos. En la zona sudeste se desarrollaron los de la Prosperidad (1916), las Delicias (1920), terrenos del Rollo (1919), terrenos de Fontanet y glorieta del Alto del Rollo. El tipo de construcción era por lo general el de casa de planta baja unifamiliar, con pasillo central y habitaciones a los lados, a menudo con un corral. No obstante, en las zonas obreras solía haber sectores (los más próximos a las avenidas principales) equiparables a los de clase media.

Garrido y Bermejo era, en los años treinta, el mejor barrio obrero de Salamanca. Nacido de un grupo de casas baratas para obreros (las primeras que hubo en la ciudad, 1916) se desarrolló gracias a la presencia cercana de los cuarteles de Infantería y Caballería.

En la década de los 30 la industrialización de Salamanca siguió siendo muy tímida. Destacaban en el sector del metal Moneo Hijo SA, Metalúrgica del Tormes SA e Izard (Béjar), con 250 empleados entre las tres. Había también pequeñas fundiciones y herrerías con escasa mecanización. La empresa industrial más importante era Hijos de Mirar SA, fabricante de abonos. La tradicional industria de curtidos tenía 18 fábricas, con una media de 10 empleados cada una; era un sector en regresión debido a que su principal producción, las suelas para zapatos, perdía mercado a causa de las suelas de goma.

Había también algunas industrias del textil, madera y muebles, materiales de construcción, harineras... Todas las industrias se caracterizaban por ser pequeñas y poco mecanizadas. Con la evolución

económica surgían nuevos empleos (cocheros, electricistas, ferroviarios, fotógrafos, mecánicos), al tiempo que entraban en declive los oficios tradicionales: alfareros, curtidores, herreros, hojalateros, zapateros, etc.

La principal fuente de empleo era el comercio, con un gran número de establecimientos, superando a veces el mercado provincial, pero muy pequeños por lo general. Es decir, la economía capitalina se basaba en los servicios, el comercio, una industria tradicional y poco mecanizada y la hostelería. A todo ello hay que sumar el reducido, pero importante, número de funcionarios del Estado y de la Universidad, así como los empleados municipales. Los comerciantes fueron un factor importante en la promoción inmobiliaria, a veces construyendo un edificio para negocio y vivienda propia, y otras invirtiendo los beneficios en viviendas de alquiler. Si había dinero en el campo, había actividad comercial y por tanto aumentaba la construcción. Una mala coyuntura en el campo era sinónimo de paro en la ciudad.

Entre la clase obrera tenía un peso decisivo el ramo de la construcción, muy activo en los movimientos huelguísticos, el único sector en que la CNT tenía presencia mayoritaria y precisamente el sector formado en su mayor parte por jornaleros inmigrantes. Entre los sectores obreros tradicionales el sindicato mayoritario era la Federación Obrera, afiliada a la UGT.

A lo largo de su trayectoria como alcalde, Casto Prieto mantuvo con firmeza sus principios. La urbanización planificada de la ciudad, la mejora del abastecimiento y saneamiento de las aguas y la lucha contra el paro forzoso fueron los tres ejes sobre los que basó su actuación, aunque en ocasiones tuviera que disentir públicamente de la Federación Obrera, sin dejar por ello de atender otras necesidades de la ciudad, como la puesta en marcha del servicio de autobuses urbanos en julio de 1933, las mejoras en el servicio de Bomberos (parque de la avenida Campoamor, 1934) o la construcción de varias escuelas en los nuevos barrios. Se le dio mucha importancia a la construcción del grupo escolar Francisco de Vitoria, que serviría para reorganizar el viejo barrio del Conejal, al igual que la nueva sede del Banco de España.

Al mismo tiempo desarrolló una amplia labor como presidente de Acción Republicana y después de Izquierda Republicana en Salamanca y su provincia. Poco a poco el partido de Azaña iba creciendo y consolidándose, a partir de su fundación en diciembre de 1931 (gran asamblea, con ingreso de 50 personas, en septiembre de 1932; constitución de la Juventud de I.R. en mayo de 1934) como un partido de clases medias, abierto también a los obreros.

Pero no tuvo mucho tiempo para desarrollar su programa. El 11 de octubre de 1934 fue destituido por el gobernador civil a causa de los sucesos revolucionarios de Octubre, que en Salamanca se tradujeron en una huelga general de una semana en la que Casto no participó en absoluto, pero el gobernador le acusó de haber apoyado a los revolucionarios y le destituyó, al igual que a los concejales socialistas Manuel de Alba y Casimiro Paredes, que sí formaron parte del comité de huelga. Le sustituyó en la alcaldía el concejal republicano Antonio Juventino Casado San José, hasta que el 5 de diciembre tomaron posesión los nuevos concejales designados por el gobernador civil, momento en el que los ediles republicanos y socialistas, como protesta, se retiraron del ayuntamiento, sin dejar el acta de concejal. Tomó posesión como alcalde Miguel Iscar Peyra.

A lo largo de 1935, por encargo de la Facultad de Medicina, escribió dos ponencias sobre la enseñanza de la medicina en la Universidad de Salamanca para el X Congreso de la Sociedad Internacional de Historia de la Medicina, celebrado en Madrid y Toledo en septiembre de ese año.³¹

En las elecciones del 14 de febrero de 1936, el Frente Popular ganó con holgura en el distrito de Salamanca capital. En medio de un «entusiasmo indescriptible», los concejales republicanos y socialistas se reintegraron al ayuntamiento, al mismo tiempo que el nuevo gobernador civil reponía en sus concejaldas a Prieto, Alba y Paredes. Casto, por tanto, volvía a ser alcalde. Pero, tras la revisión de las actas de Salamanca en las Cortes, salió también elegido diputado. Tomó posesión de su escaño el 3 de abril. El 20 de mayo, junto con los diputados salmantinos Manso y Valeriano Casanueva, visitó a varios ministros para recabar su atención hacia el problema de la crisis de trabajo en Salamanca: al de Agricultura, que agilizará la reforma agraria en la provincia; al de Trabajo, que asignara cantidades para el paro obrero; al de obras Públicas, que agilizará las obras de desviación del ferrocarril de Salamanca a Tejares y la construcción del pantano del Águeda.

Poca cosa más pudo hacer, puesto que fue uno de los primeros detenidos tras el golpe de estado del 18 de julio, en concreto el domingo 19. Ingresó en la prisión provincial el 21 de julio procedente del Gobierno Civil, como detenido gubernativo a disposición del gobernador civil, coronel Rafael Santa Pau. En esos momentos había 65 presos. Lo instalaron en la celda número 2, junto con Pepe Manso y Manuel de

³¹ PRIETO CARRASCO, Casto, *Dos estudios sobre la enseñanza de la Medicina en la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986. (Edición de Luis Sánchez Granjel).

Alba. A lo largo de los días siguientes fue observando cómo entraban más y más presos, muchos de ellos conocidos y amigos. Por la prensa se enteró de que Miguel de Unamuno pasaba a formar parte del nuevo ayuntamiento nombrado por los sublevados, lo cual le produjo una profunda amargura. Casto fue anotando todo en las cartas a la familia y en un diario que termina el lunes 27 de julio.³²

El día 23 —dice su expediente— pasó a la jurisdicción militar. El 24 de julio murió en acción de guerra en Labajos (Segovia) Onésimo Redondo, fundador de las JONS y dirigente de Falange Española. Según Ronald Fraser, un grupo de falangistas de Valladolid que habían participado en la acción de Labajos, excitados por la muerte de su jefe, al llegar a Salamanca sacaron de la cárcel a Casto Prieto y a Pepe Manso y los mataron en la carretera de Valladolid. La viuda de Manso también habló de unos falangistas vallisoletanos. Lo cierto y probado documentalmente es que el 28 de julio de 1936 en el expediente procesal de Casto se anotó, con el visto bueno del director y el subdirector de la cárcel: «El General Comandante Militar de la Plaza en orden que se une al expediente de Don José Andrés y Manso, ordena la entrega de este recluso al portador de la misma para su conducción a Valladolid a disposición del General Jefe de la 7ª División.» La saca de Prieto y Manso fue la primera que se realizó en Salamanca. Como las demás, fue un auténtico asesinato organizado por las nuevas autoridades, puesto que no cabe pensar que un grupo de falangistas se atreviera a matar a unos presos por su cuenta y riesgo, si realmente la orden de traslado era ejecutiva. Más bien parece que fue un asunto acordado en Salamanca, en concreto entre el gobernador civil, el comandante militar y el jefe de Falange Española, como represalia por la muerte de Onésimo Redondo y como muestra de hasta dónde estaban dispuestos a llegar los nuevos gobernantes.

José Andrés y Manso, líder indiscutible del socialismo salmantino

José Andrés y Manso nació en Salamanca en 1896, hijo de Justo Andrés y Manuela Manso. Su padre era zapatero remendón y trabajaba en un chamizo en el arroyo de Santo Domingo, cerca del puentecillo de los Dominicos. Cursó la escuela y el bachillerato con becas y después estudió Magisterio y Derecho. En 1925, siendo profesor de gramática y

³² Esos documentos fueron conservados por la familia de Casto en Valverde del Fresno y facilitados por Casto Prieto López a R. Robledo, que los ha publicado en *Esta salvaje pesadilla*.

literatura castellana en la Escuela Normal de Maestros, publicó *Castilla: leyendas y poesías* en la Editorial Salmantina. Al año siguiente obtuvo la licenciatura en Derecho. No se limitó a colgar el título en la pared, sino que ejerció, y mucho.

Casado con Fe García Encinas, tuvo solamente una hija. Al advenimiento de la República era presidente de la Federación Provincial Obrera. Pepe Manso, como era conocido, mantuvo siempre una estricta militancia obrerista, centrado sobre todo en los problemas de los trabajadores del campo. No era un socialista que «trabajaba» en el sindicalismo, sino un militante sindical que llegó al partido para fortalecer las posiciones de la Federación Obrera. En abril de 1931 habló en el mitin de presentación de la candidatura republicano-socialista al ayuntamiento, como representante del Partido Socialista, aunque no estaba afiliado ni era candidato a concejal.

En 1931 el principal problema de la clase obrera salmantina era el del paro, y el principal remedio que se alcanzaba era el de dar jornales en las obras públicas. En agosto la Federación Obrera expresaba en una asamblea su preocupación por el problema del paro, que se manifestó pronto en Palacios Rubios. El 25 de septiembre se declaró la huelga general en el pueblo para conseguir mejoras salariales. El domingo 27 varios jornaleros acudieron a un mitin en Peñaranda, uno de cuyos oradores fue Manso. Al regreso a Palacios Rubios se organizó una manifestación festiva porque parecía que la huelga iba a acabar favorablemente para los obreros, pero intervino la Guardia Civil y disparó contra la gente, resultando cuatro obreros muertos. La Casa del Pueblo de Salamanca acordó convocar una huelga general como protesta, que se levantó el día 29.

«Este incidente ilustra la importancia de las luchas laborales más que las de la tierra, incluso en Salamanca, afectada de inmediato por las medidas de expropiación de la tierra. Un recuento parcial de otros sucesos sangrientos en Macotera —diciembre de 1932—, Arabayona de Múgica —abril de 1933—, Alaraz —diciembre de 1933—, Mancera de Abajo —marzo de 1936— y Villar de la Yegua —junio de 1933—, todos pertenecientes al partido de Peñaranda, salvo el último, tuvieron mayoritariamente la misma motivación, las disputas por el nuevo marco de relaciones laborales que llevó a cabo Largo Caballero nada más tomar posesión del Ministerio de Trabajo [Jornada de ocho horas, jurados mixtos, decreto de términos municipales] (...) y algo parecido hizo Fernando de los Ríos desde el Ministerio de Justicia con los

contratos agrarios. Es decir, en los dos meses y medio que precedieron a las elecciones a las Cortes Constituyentes se cambió el estatus secular donde descansaba, desde las Cortes de Cádiz, el ajuste de salarios y renta de la tierra»³³

En enero de 1932, el Ayuntamiento promovió una reunión de las fuerzas patronales y sindicales de la ciudad para estudiar medidas contra el paro forzoso, y se decidió imponer una décima a la contribución industrial, comercial y urbana para obras municipales. Pero pasó el verano y a medida que llegaba el invierno se iban paralizando los trabajos en el campo y en la construcción, y además 1932 fue el año de menor actividad constructora en la última década. Por tanto el 17 de noviembre la Federación Obrera decidió ir a la huelga general si no se daba una solución razonable y eficaz al problema de la crisis de trabajo. Dos días después se anunciaba una huelga indefinida de la construcción y de un día en todos los sectores. El paro fue un gran éxito y el 10 de diciembre se volvió a la huelga general. Manso y el comité de huelga fueron detenidos. La huelga general se mantuvo durante siete días y se resolvió con el compromiso por el ayuntamiento de contratar a 500 obreros hasta el 15 de marzo, gracias a un millón de pesetas que facilitó el Instituto Nacional de Previsión.

El 15 de diciembre, durante la huelga, en Macotera, un enfrentamiento a tiros entre patronos y obreros terminó con un muerto.

A lo largo de 1933 la derecha local, organizada en el Bloque Agrario y Acción Popular, emprendió un permanente hostigamiento, a través de *La Gaceta Regional*, contra la Federación Obrera, a la que consideraban culpable de todos los males de la provincia. Los «social-enchufistas» utilizaban las bolsas de trabajo y la ley de términos municipales —decía— para colocar a los suyos y marginar a los obreros de derechas.

El 9 de mayo la CNT declaró una huelga de 48 horas, con escaso éxito, dado que sus fuerzas al margen del sector de la construcción eran muy menguadas y la Federación Obrera se opuso tajantemente a ella. Sin embargo, pocos días después Manso anunció una huelga campesina a causa de los jornales adeudados todavía por los patronos a los jornaleros desde el verano anterior, y acusaba a los patronos de marginar a los trabajadores afiliados a las sociedades obreras. Finalmente hubo acuerdo y la huelga no se llevó a cabo.

³³ ROBLEDO, Ricardo, *Esta salvaje pesadilla*, p. 21.

El 22 de junio hubo un sangriento enfrentamiento entre patronos y obreros en Villar de la Yegua. Al mismo tiempo, al aprobarse las normas para la colocación de obreros, la patronal como protesta se retiró de los jurados mixtos, de las oficinas de colocación y de la Junta de Reforma Agraria. Se acentuó el enfrentamiento entre la Federación Obrera y el Bloque Agrario y Unión de Agricultores, de forma que el 11 de julio la Federación de Trabajadores de la Tierra convocó huelga general, seguida el 13 de julio por una huelga general de 48 horas en la capital convocada por la Federación Obrera, a la que se sumó la CNT. La huelga, sin embargo, tuvo poco seguimiento, porque en la capital, en verano, había trabajo y no se había preparado bien el ambiente.

El 20 de octubre Manso fue elegido en asamblea, por muy amplia mayoría, candidato de la Federación Obrera para ir el primero en la candidatura socialista. Finalmente ocupó el segundo lugar, pues la Ejecutiva del PSOE puso como primer candidato a Valeriano Casanueva Picazo.³⁴ La Ejecutiva socialista admitió la candidatura de Manso a pesar de que las normas decían que los candidatos debían tener una antigüedad mínima de dos años en el partido y Manso pertenecía solamente a la UGT cuando fue elegido candidato. De hecho se afilió al PSOE el 23 de octubre.

El 29 de octubre, en un acto electoral en la Casa del Pueblo, Manso pidió el voto femenino «para conquistar la República de los trabajadores [y] continuar la revolución social. Nuestra bandera, llevar a cabo en nombre del proletariado la conquista del poder.» Poco después, el 11 de noviembre, se produjo una huelga de sastras, todo un símbolo tanto de la incorporación de la mujer al trabajo industrial, como de la nueva conciencia que iba adquiriendo.

El 16 de noviembre hubo un mitin socialista en el teatro Bretón con Largo Caballero, Valeriano Casanueva y Pepe Manso. En esta ocasión no había candidatura republicano-socialista: los azañistas no se presentaban y pedían el voto para los socialistas. Manso dijo que el día 19 se podía acabar con el agrarismo en Salamanca, «si los trabajadores cumplen con su deber. (...) Tienen que ayudarnos los republicanos de

³⁴ (Madrid, 1889-Toulouse, 1941). Abogado del Estado. Fue director general de lo Contencioso y secretario de la Real Academia de Jurisprudencia. Procedía de una familia arraigada en Salamanca. Formó parte de la comisión jurídica asesora del Consejo de ministros para la redacción del anteproyecto de Constitución de la República. Diputado por Salamanca en las elecciones de febrero de 1936, sustituyendo a Ramón Olleros Gregorio, cuya acta fue anulada. Casanueva tuvo escasa actividad parlamentaria, ya que se dedicaba más al desempeño de los altos cargos para los que era nombrado. Durante la guerra fue subsecretario de Estado en 1936 y poco después cónsul general de España en Odesa (Ucrania, URSS), hasta 1939. En Salamanca se le incoó un proceso para embargar sus bienes, valorados en 88.515 pesetas. Exiliado en Francia, falleció en Toulouse

buena fe, los republicanos de izquierdas, porque nosotros somos los mejores y más firmes defensores de la República.» En las votaciones celebradas el 19 de noviembre, la derecha sacó los cinco escaños de la mayoría. Los dos de la minoría los obtuvieron el doctor Villalobos y Manso, el cual tuvo que pedir la excedencia como profesor de la Escuela Normal por ser incompatible. No era incompatible, en cambio, con el ejercicio de la abogacía, y de hecho Manso aparece gran cantidad de veces en la prensa de la época como abogado en causas político-sociales.

El 13 de diciembre se produjo una intentona de la «gimnasia revolucionaria» falsta, que en Salamanca no tuvo ningún éxito. Estallaron tres petardos y fueron detenidos varios sindicalistas, todos jóvenes y de la construcción. Dos días después, ante el grave problema de paro, siempre más agudo en invierno, el ayuntamiento decidió, a propuesta de la minoría socialista, emplear algunos fondos disponibles en pequeñas obras municipales, estableciendo dos turnos de trabajo, de tres días cada uno. Según una estadística hecha pública en abril de 1934, había en Salamanca 634 obreros de la construcción en paro, y 180 de otros sectores.

El 16 de mayo de 1934, durante el debate en las Cortes de la derogación de la ley de Términos Municipales, Manso tuvo una intervención amplia y dura para advertir de la gravísima situación en la que se encontraban los trabajadores del campo en Castilla, Andalucía y Extremadura. Puso como ejemplo de la situación desesperada de los campesinos, lo que estaba ocurriendo en Salamanca con las nuevas bases agrarias establecidas por el jurado mixto bajo presión del Bloque Agrario dirigido por los diputados Cándido Casanueva y Ernesto Castaño, que implicaban que los jornaleros trabajaran prácticamente por la comida. Expuso que, según informes de la sanidad municipal, muchos obreros se alimentaban casi exclusivamente de pan y de hierbas comestibles del campo.³⁵

En junio tuvo lugar la huelga nacional de campesinos convocada por la Federación de Trabajadores de la Tierra, en el transcurso de la cual, en Cantalpino un grupo de obreros afectos al Bloque Agrario fueron atacados por otros socialistas, resultando catorce heridos, dos de ellos de gravedad. La huelga fue un fracaso y dejó a la FTT agotada.

³⁵ Manso fue uno de los diputados socialistas que más intervinieron en plenos y comisiones, sobre todo en dos temas: amnistía por los sucesos de Octubre y situación de los trabajadores del campo. Se alineó siempre en la izquierda caballerista.

El 17 de julio, Manso y Luis Campo Redondo³⁶ dieron un mitin para maestros en la Casa del Pueblo, en el que Manso se mostró muy crítico con los partidos republicanos:

«Quizá dentro de poco tiempo se vuelva a hablar de consolidar y defender el régimen, y de una colaboración con los partidos republicanos. Otra vez os volverán a hablar de quitar las tierras a los terratenientes, de la construcción de escuelas, de concederos reivindicaciones obreras. ¡Cuidado! eso son cantos de sirenas. Ahora cumplo un deber al avisaros. Oiréis dentro de poco tiempo ese canto de sirena. Pero si sois conscientes, contestad con otro canto. Al Himno de Riego, responded con La Internacional. Pero cantando y marchando sobre ellos. No va a ser solo con la palabra con lo que se consigan las reivindicaciones proletarias»

La huelga general revolucionaria de octubre de 1934 se tradujo en Salamanca en una movilización amplia de una semana que alcanzó gran parte de la provincia, aunque sin excesiva violencia. No se registraron muertos, pero sí decenas de detenidos. Manso se dedicó en los meses siguientes a defender en los tribunales a los procesados por los sucesos revolucionarios.

En febrero de 1935, los parados en Salamanca eran ya 968, de los cuales 808 de la construcción. Por eso la inauguración de las obras del pantano de La Maya, en junio, fue acogida con gran expectación.

El 11 de abril tuvo lugar en el parque de la Alamedilla, en Salamanca, un atentado mortal contra Juan Pérez Almeida, falangista, en el que resultó muerta también su hermana. Se atribuyó a cenetistas, pero nunca llegó a esclarecerse.

El 12 de noviembre, un año después de las elecciones, Manso intervino en un mitin en el teatro Bretón y, cada vez más radicalizado, dijo:

«El socialismo español no se dejará aplastar por las huestes fascistas, que pretenden vencer a la clase obrera organizada. Fue el primer acto de protesta el estallido de Octubre, a partir de cuya fecha se marca en la vida española una intensa y honda separación; a un lado,

los simpatizantes de todo lo que aquello representaba; al otro, los enemigos encarcelados de la clase obrera. Las derechas ganaron las elecciones el 19 de noviembre y si como consecuencia de un triunfo electoral producido por medio de una coalición, que yo creo inevitable, el Poder pasa a manos de las izquierdas, si vuelve a repetirse el tonto e inútil espectáculo del 14 de Abril, es seguro que se repetirá fatalmente el del 19 de Noviembre. Lo primero que hay que hacer es suprimir la Gaceta, hacer las cosas revolucionariamente, que luego habrá tiempo para legalizarlas.»

Paradójicamente, unos días después, el 30 de diciembre, Casto Prieto participaba en un mitin republicano en Peñaranda de Bracamonte, junto con Francisco y Salvador Ruipérez Cristóbal y, en referencia a la alianza con los socialistas, manifestó que «está conforme en hacer una República en la que no haya clases, como dijo Largo Caballero, y hacer la revolución en las urnas y llevar a la Gaceta leyes que hagan verdaderos ciudadanos republicanos, con el espíritu del 14 de Abril.»

Convocadas las elecciones a Cortes, el 8 de febrero de 1936 resultó muerto un joven de Acción Popular en Montemayor del Río, en un tiroteo durante la colocación de carteles electorales. El día 13 hubo un mitin socialista con Largo Caballero como principal orador. Manso se disculpó por telegrama, porque se encontraba en El Ferrol defendiendo a unos encausados en la revolución de Octubre.

En las elecciones del 14 de febrero, las derechas lograron el gran triunfo de obtener seis escaños de los siete posibles. Por el Frente Popular solo salió elegido Manso. A continuación comenzó en las Cortes el durísimo debate de la limpieza de las actas de Salamanca, en el que Manso tuvo un papel estelar con vibrantes intervenciones, que terminó con la anulación de tres actas de las derechas el 4 de abril.

El 17 de marzo ocurrieron los sucesos de Mancera de Abajo, en los que resultó muerto el joven comunista Filiberto Durán en el transcurso de una manifestación obrera en apoyo de la nueva comisión gestora municipal y de la reforma agraria. También resultó muerta una mujer del pueblo, Eleuteria Martínez, propietaria y conocida conservadora, y un niño. La vista de la causa por esos sucesos tuvo lugar el 24 de mayo y en ella, curiosamente, Manso hizo de acusador y Francisco Ruipérez Cristóbal de defensor de dos de los acusados, consiguiendo la absolución de uno de ellos. Los autores de la muerte de Durán fueron condenados a doce años de reclusión.

³⁶ Inspector de enseñanza, dirigente del PCE, fusilado por saca de la cárcel el 14-Dic-1936.

El 23 de junio, en un mitin con Valeriano Casanueva y Margarita Nelken, dijo:

«Un consejo a los republicanos de izquierda, a los que me hallo ligado por el Frente Popular, pero enemigo de ellos por su republicanismo de tipo burgués. Un consejo, digo: la República se les escapa de las manos si no se apoyan en el pueblo para reconquistarla. El Gobierno sólo tiene una garantía: el pueblo, un pueblo que defenderá el Frente Popular con uñas y dientes; pero darle armas al pueblo para que se defienda. ¿Cómo? (...) Creando milicias proletarias, de las que las socialistas, disciplinadas, irán a la vanguardia. Y no hay otro camino. (...) No creo en la algarada ni en el motin callejero para hacer la revolución. La revolución hay que hacerla serenamente, con valor, como marchan los ejércitos seguros del mando que los lleva a la victoria. ¡En marcha, soldados del proletariado!»

Esa fue su última intervención en público. El 19 de julio fue detenido con Casto Prieto y el 21 ingresado en la Prisión Provincial como detenido a disposición del comandante militar, general Manuel García Álvarez. Ingresaba por tercera vez.

El día 28, el comandante militar de la plaza «ordena la entrega de este recluso al portador de la misma para su conducción a Valladolid a disposición del General Jefe de la 7ª División y al día siguiente fue enterrado en el cementerio de La Orbada.

El Colegio de Abogados de Madrid difundió un informe según el cual Manso había sido estoqueado en la Plaza de Toros. En los primeros meses del alzamiento fueron asesinados por los sublevados 20 diputados socialistas. Otros 13 murieron fusilados o en la cárcel durante la guerra o la inmediata posguerra.

En Madrid se formó un «Batallón Andrés Manso» formado por milicianos de Salamanca y Zamora, organizados a través de las casas regionales.

El 1 de junio de 1946 tuvo lugar el entierro de Josefina Carlota Andrés García, única hija de Manso, estudiante de bachillerato, a causa de una dolencia para la que precisaba penicilina, que no llegó a tiempo. El entierro de Josefina, «la hija de Manso», fue el más grande de la época, se reunió allí toda la izquierda salmantina.³⁷ Manso fue inhumado en el

³⁷ Testimonio de Celina Muñoz Marcos en carta a los autores.

cementerio de Salamanca el 7 de abril de 1961. Sus restos reposan ahora en un nicho junto a los de su hija, su viuda y el segundo marido de ésta.

Los Froufe Carlos, una familia quebrada³⁸

«Vuestro consuelo no es la venganza»

(Agustín Froufe a sus hermanos, cuando lo iban a fusilar)

El 19 de junio de 1937 el ejército de Franco tomó Bilbao y con ello inició el final del frente del Norte. En la madrugada del día siguiente fusilaron en Salamanca a Agustín Froufe, con otros cuatro compañeros. Para la familia Froufe Carlos (10 hermanos) esta tragedia conmocionó sus vidas.

Los hermanos Froufe Carlos procedían de Puerto Seguro, un pequeño y pobre pueblo de Salamanca cercano a la raya de Portugal por la parte de Lumbrales. El padre era Hipólito Froufe Espinazo (1878-1937) y la madre Isabel Carlos Núñez (1883-1971). Hipólito era un labrador modestamente rico, liberal, republicano, que, según cuenta en la *Historia de mi vida* que legó a sus hijos, «A los 14 años rogaba a mis padres me dieran únicamente facilidades para hacer el grado de bachiller...», que no sólo no consiguió, sino que —muerto su padre dos años después— tuvo que ponerse al frente de una familia de cinco hermanos y ayudar al hermano mayor a terminar la carrera sacerdotal.

Con deseos de dar educación a sus hijos, vendió todas sus posesiones, se trasladó a la capital y compró 1.100 metros cuadrados de terreno en el Arrabal del Puente, donde montó una fábrica de alpargatas de cáñamo, que incluía una espaciosa vivienda familiar y unas casas modestas que se arrendaban a los obreros. El Arrabal era un barrio antiguo, humilde, de gente trabajadora, en el que se celebraban las ferias de ganado, pero expuesto a las avenidas del Tormes, que de vez en cuando causaban grandes daños. Hipólito también contaba con la plaza en propiedad de secretario del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes, que durante algún tiempo desempeñó interinamente el mayor de los hermanos, Juan Manuel (1905-1987), quien no había estudiado más que

³⁸ Fuentes: entrevista mantenida por J. Infante y S. Delgado el 27 de junio de 2007 con Luis Froufe Carlos y su esposa Celina Muñoz Marcos y la documentación por ellos aportada. Expedientes académicos de Agustín y Luis (Universidad de Salamanca), y el expediente procesal de Juan Manuel (Dirección General de Instituciones Penitenciarias). Luis Froufe ha supervisado y corregido la redacción final de este capítulo.

la escuela primaria. Abdón (1906) murió de bebé y Tinita (1908-1994) era deficiente y no se podía valer por sí misma. Los dos siguientes, Jenaro (1909-1977) y José Benito (1911-1981), estudiaron Medicina.³⁹ La quinta, Doloritas (1912-1925); murió de niña. Agustín (1914-1937) estudió Derecho. Su única actuación profesional la ejerció en su autodefensa ante el tribunal militar que el condenó a muerte. La guerra truncó los estudios de Filosofía y Letras de Aníbal (1916-1995). Los siguientes, Adela (1908-1965), Jesús (1910-1939) y María (1922-2007), cursaron el Bachillerato, y el último, Luis (1926), era todavía un chaval cuando empezó la guerra, estudió Ciencias Químicas (con doctorado). Y por si eran pocos hijos, Hipólito Froufe se hizo cargo y educó a dos sobrinos.

La llegada de las alpargatas con suela de goma llevó al cierre de la fábrica de Froufe en el verano de 1931, y por tanto a una etapa de inestabilidad familiar. Al cerrar la fábrica, Hipólito se dedicó a los negocios de compra-venta y en uno de ellos, realizado en Portugal, le pagaron con 21 billetes falsos de 500 pesetas y, al regreso, el 17 de marzo de 1933, al operar con ese dinero en el banco fue detenido en Fuentes de Oñoro. Su inocencia no fue reconocida ni por el fiscal, que pidió once años de prisión, ni por el juez, que le condenó, pasando de la prisión de Salamanca al penal del Dueso (Santander), donde le sorprendió la guerra. Para afrontar la difícil situación económica, la familia hipotecó la casa, José Benito vendió los derechos de médico en propiedad de Macotera ganados por oposición, Juan Manuel pasó a desempeñar interinamente la secretaría del ayuntamiento de Santa Marta y Agustín se colocó como empleado en el Sanatorio de Guadarrama, continuando sus estudios en la Universidad Central de Madrid. Cuando regresó a Salamanca tuvo que solicitar matrícula gratuita en la Universidad para cursar las cinco asignaturas que le quedaban para terminar la carrera. En apoyo de la solicitud, el alcalde de barrio del tercer distrito de Salamanca certificaba que «D. Hipólito Froufe y su esposa D^a Isabel Carlos, como pública y notoriamente se sabe, son pobres.»

Agustín (Tin, le llamaban en la familia) continuó con su militancia comunista, que se remontaba a tiempo atrás. Participaba en mítines que se daban en los barrios obreros de Salamanca. Ya en enero de 1932 había sido detenido por sostener en un mitin celebrado en Guijuelo que «había que proclamar la revolución social lo antes posible y que era necesario alcanzar el Poder, como en Rusia, todos unidos y con armas»,

³⁹ José Benito, terminada la guerra, hizo la especialidad de cardiología y ejerció en La Bañeza (León) y Valdepeñas (Ciudad Real).

razón por la que fue condenado a la pena de dos años, cuatro meses y un día de destierro de Guijuelo.⁴⁰ En julio de 1934 participó como orador en un mitin de la Juventud Comunista en el Arrabal del Puente y en 1935 llegó a ser secretario general del PCE en Salamanca, pero por discrepancias con la dirección pronto abandonó el puesto para dedicarse a organizar los Pioneros Rojos, la sección infantil del PCE, en la que tenía mucho éxito por su carácter despierto, vivaracho y cariñoso, y de la que formaba parte su hermana Maruja (María). En nuestra entrevista del año 2007, Luis Froufe todavía recordaba la melodía y parte de la letra del himno de los Pioneros,⁴¹ aprendido hace más de setenta años de su hermano Tin, que también le daba lecciones preparatorias para el ingreso en el bachillerato. En más de una ocasión Tin cogió mantas de casa para dárselas a familias pobres con niños pequeños.

Tin no se olvidaba de su padre. El 30 de mayo de 1936 escribía a Dolores Ibarruri:

«Estimada camarada: Antes de pasar a la exposición del objeto de la presente, te saludo por ocupar la primera fila en la lucha antifascista, por la Sociedad sin clases.»

El motivo de la presente es solicitar de ti una contestación acerca de cómo marcha la resolución del indulto para los presos comunes. Recuerdo que antes de las elecciones publicaste un artículo en Mundo Obrero sobre este asunto. Pero como ahora reina el silencio, aunque me lo explico por las grandes tareas que tiene el Gobierno en la lucha contra la reacción, es por lo que te pido tengas la molestia de dedicarme unas líneas claras y francas sobre la posibilidad y plazo de concesión del indulto. Claro que esas líneas no serán para mí; serán para una madre sufrida, con diez hijos de familia, y por un padre que lo dio todo por darle carrera y educación a sus hijos.»

No quiero entretenerme más porque sé la inmensidad del trabajo que tendrás. Recibe el más cordial saludo comunista de tu camarada, que está a tu disposición,

*Agustín Froufe».*⁴²

Cuando el 19 de julio de 1936 los militares sublevados dispararon en la Plaza Mayor contra la gente allí reunida, Tin llegó a casa

⁴⁰ *El Adelanto*, 02-Dic-1932.

⁴¹ El himno dice así «Somos pioneros / la vanguardia del mundo, / del nuevo día / los mensajeros. / Hijos de obreros / no tememos la muerte, / es la ley del fuerte / vencer o morir. / Vamos siguiendo / hacia nuevos senderos, / la firme marcha / de los obreros. / Somos pioneros / la vanguardia más fuerte / del mundo obrero / que ha de venir». *Pionero Rojo: semanario de los niños obreros y campesinos*, n. 1, 09-Abr-1937.

⁴² AGGCE, PS Madrid, MAD 409/53, 42.

con la ropa manchada de sangre por haber recogido a heridos. Esa misma tarde fue detenido e ingresado en la Prisión provincial. La policía registró la casa y se llevó los libros y revistas comunistas, aunque dejaron el *Anti-Dühring* de Engels, porque no les resultaba conocido. El 16 de agosto fue sometido a consejo de guerra y condenado a muerte.

Jenaro, que ejercía de médico en Zarza de Granadilla (Cáceres) y era falangista, se trasladó a Burgos para interceder por su hermano ante la Junta de Defensa Nacional. Como dijo a la familia, suplicó de rodillas ante los generales. De algo debió servir la intervención de Jenaro, porque el 3 de septiembre se le conmutó la pena de muerte por la de cadena perpetua. Sin embargo, el 31 de marzo de 1937 fue sometido nuevamente a consejo de guerra. Según informa Luis, Agustín se defendió a sí mismo con un duro alegato contra los militares sublevados, por lo que fue otra vez condenado a muerte, siendo ejecutada la pena el 20 de junio de 1937, junto con el concejal socialista Manuel de Alba Ratero, el dirigente de la Juventud Socialista Manuel Fiz Fonseca, el vigilante sanitario Juan Iglesias Peral y el abogado Leandro Sánchez Gómez. Tenía 23 años.

Estando en capilla para ser fusilado, Tin recibió una cesta de rosquillas cubierta con una servilleta de parte de su amiga Pepita (Josefa López Pereira), también detenida aunque sólo tenía 15 años. Cuando recibió de regreso la cesta vacía, Pepita encontró en el dobladillo de la servilleta un papelito alargado, enrollado, con una nota de Tin. La chica se aprendió de memoria la carta y la hizo desaparecer. Muchos años después, Pepita dictó a Celina Muñoz la última carta de Tin:

«Estimada y valerosa compañera Pepa:

En nombre de los incomunicados de esta celda, te envío el más cariñoso agradecimiento. Nuestro máximo deseo es que en un porvenir próximo sepáis deshaceros de los menesterosos de la política, pues los facciosos han tenido buen cuidado de respetarlos al mismo tiempo que han eliminado a los mejores hijos proletarios.

Te felicito por haber sabido cumplir con tu deber.

Un cordial saludo.

Agustín Froufe

19 junio 1937»

El fusilamiento de Tin quebró a la familia, que nunca se recuperó del golpe. Juan Manuel, Aníbal y Adela vieron impotentes el

fusilamiento desde un teso de los Pizarrales. Además de esto, la familia perdió el contacto con el padre, que cumplía condena en el Dueso y con el que sólo habían logrado comunicar una vez desde que comenzara la guerra, a través de la Cruz Roja. Después, nunca más se ha vuelto a saber nada de Hipólito Froufe.

José Benito y Jesús, que habían sido movilizados por el ejército nacionalista, tras el fusilamiento de Tin se pasaron a la zona republicana. José Benito, teniente médico, fue detenido cuando cayó Madrid, condenado a muerte y conmutado. Pasó siete años de cárcel en Alcalá de Henares y en Porlier.⁴³ Jesús fue detenido en Madrid e ingresado en la cárcel de Peñarroya-Pueblo Nuevo. Se fugó con varios más con la intención de llegar a Gibraltar, pero fueron muertos por la Guardia Civil en el monte, donde quedaron sus restos para siempre.

Jenaro, también movilizado como oficial de la Sanidad Militar, dejó el ejército para ayudar a la familia, siendo su sustento durante todo el período de represión. Pasó unos años en Zarza de Granadilla y como jefe local de Falange impidió que se matara a nadie del pueblo. Luego se trasladó a Lumbrerales, como médico en propiedad por oposición.

Otro de los hermanos, Juan Manuel, se había puesto a trabajar de peón de albañil tras ser despedido del puesto de secretario del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes. No tenía adscripción política, pero fue ingresado en prisión el 6 de febrero de 1938 como detenido gubernativo. En octubre de ese año se presentó voluntario al canje, sin éxito. Voluntario por segunda vez, canjearon a todo su grupo menos a él, que fue trasladado a la prisión de Azpeitia. En febrero de 1940 fue trasladado de nuevo a Salamanca, donde el gobernador civil ratificó su detención gubernativa por considerarlo «francamente opuesto a nuestros ideales y enemigo por tanto del Glorioso Movimiento Nacional», pero el 21 de septiembre de 1940, sin haber sido nunca sometido a juicio, fue puesto en libertad. Tras la liberación de Francia, ayudado por sus amistades vascas, pasó a aquel país con dos compañeros de Salamanca, atravesando a nado el Bidasoa, momento en el que tuvieron un tiroteo con la Guardia Civil. Se instaló primero en las Landas y luego en París, trabajando en empleos humildes. Una vez jubilado se instaló en

⁴³ Formó parte del Comité Central de PCE y ejerciendo la medicina en Villar de Ciervo, fue detenido de nuevo acusado de ser dirigente comunista y condenado por segunda vez a pena de muerte. Ya en libertad se especializó en pulmón, corazón y cirugía de tórax. Trabajó como médico rural para el Patronato Nacional Antituberculoso. Legalizado el PCE, su casa en Valdepeñas fue la primera sede del partido local, y fue presentado como candidato a Senador por el PCE en Ciudad Real.

Hendaya, pues no quiso nunca establecer su residencia de nuevo en España.

Adela, una de las hermanas, sufrió detención gubernativa en 1944. Estudió Magisterio, pero no lo terminó porque en Salamanca le hacían la vida imposible. En 1947 fue detenida en Madrid con propaganda del PCE, sufrió torturas y pasó siete años en la cárcel. Se ganó la vida como enfermera en un consultorio privado.

El 14 de abril de 1947 fueron detenidos los tres hermanos Aníbal, Luis y María, debido a que Luis tenía en casa una imprentilla con la que se podían hacer panfletos clandestinos. Acusados de un delito de rebelión, fueron condenados los dos últimos a la pena de dos años, cuatro meses y un día, de la que cumplieron la mitad. Luis dio clases particulares mientras terminaba el bachillerato en el instituto «Fray Luis de León», en el que trabó gran amistad con Jesús Vicente Chamorro, años después fiscal del Tribunal Supremo. Luis y Jesús formaron un pequeño grupo agitador, sin relación orgánica con ningún partido, con el que hacían pequeñas, pero arriesgadas, actividades antifranquistas. Crearon una biblioteca revolucionaria y en cierta ocasión, aprovechando que el instituto estaba en obras, rompieron el cristo y los retratos de Franco y José Antonio que presidían el vestíbulo.

Aníbal había sido detenido el 24 de agosto de 1938 cuando, siendo soldado del ejército nacionalista, intentaba pasarse a la zona gubernamental. Fue condenado a muerte, luego conmutada por treinta años de prisión, y puesto en libertad condicional el 19 de abril de 1946. Apenas un año después fue detenido de nuevo a causa de la imprentilla, y a la condena que ya sufría se le sumaron 12 años por un delito de rebelión. Finalmente fue puesto en libertad el 4 de octubre de 1958. En cierta ocasión fue a visitar a Fe García Encinas, viuda de José Andrés y Manso, quien quería mucho a los Froufe.⁴⁴

Aníbal era el poeta de la familia. Había comenzado Derecho, que dejó para estudiar Filosofía y Letras, pero no llegó a terminar la carrera. En la cárcel aprendió varios idiomas (inglés, francés, italiano), lo cual le permitió ganarse la vida como traductor cuando regresó a la vida civil, en Madrid.⁴⁵ Desarrolló cierta actividad clandestina junto con Jesús Vicente Chamorro en contra del eurocomunismo de Carrillo.

⁴⁴ Testimonio de Celina Muñoz Marcos en carta a los autores.

⁴⁵ En los registros de bibliografía (ISBN, etc.) hay decenas de traducciones a cargo de Aníbal Froufe, sobre todo de obras de Darwin, Nietzsche, Rousseau, Poe, Flaubert y Zola para la editorial PdaF. Trabajó también en Alianza Editorial, en ambas como corrector de estilo y traductor.

Luis, el más pequeño, es el único de los hermanos que todavía vive.⁴⁶ Después de salir de la cárcel y cumplir el servicio militar, en 1950 se matriculó en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Salamanca, pero tuvo que terminarla en Oviedo porque tuvo un enfrentamiento de carácter político con el decano de la Facultad y profesor de Química Orgánica Pascual Teresa, que le negó el certificado de buena conducta para cancelar los antecedentes penales y que le suspendió acusándole de haber copiado el problema del examen. Ayudaba al mantenimiento de la familia dando clases particulares de matemáticas, química y física. Al terminar la carrera consiguió entrar como investigador en el Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas, del CSIC, en el que ha permanecido toda su vida laboral. Los dos primeros años de becario pudo sobrevivir porque se alojaba en casa de familias comunistas que le cobraban un mínimo por la comida y el alojamiento. Fue detenido unos días en enero de 1958, pero sin consecuencias.

Desde hace mucho tiempo, Luis y Celina, su esposa, vienen cada año a poner unas flores rojas en la tumba de Agustín, sus hermanos de martirio Fiz, Peral y Leandro, y en la fosa común en el cementerio de Salamanca.

*Atilano Coco, pastor de cristianos*⁴⁷

Atilano Coco Martín nació en Guarrate (Zamora) en 1902. Su padre, Eugenio Coco, era un labrador acomodado que había visto mundo (emigrante en Cuba) y que ya en 1917 era miembro de la Iglesia Española Reformada Episcopal (IERE), seguramente por influencia de la vecina localidad de Villaescusa, en la que había una fuerte comunidad evangélica desde finales del siglo XIX.

Atilano estudió en Inglaterra y a su regreso a España comenzó a trabajar como maestro en Alicante, en una escuela anglicana. En 1929, ya casado con Enriqueta Carbonell Carratalá, se trasladó a Salamanca como profesor y evangelista y se instaló en la casa que la congregación anglicana

⁴⁶ Maruja falleció el 28 de febrero de 2007, a los 84 años de edad.

⁴⁷ Fuentes: Información verbal y documentos aportados de D. Carlos López Lozano, obispo de la Iglesia Española Reformada Episcopal. Expediente personal de Atilano Coco que se conserva en el Archivo General de la Guerra Civil Española, Legajo 190-B/39, y el expediente procesal que nos ha facilitado la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. *Palabras reunidas para Atilano Coco*, discurso inédito de Patrocinio Ríos con motivo de la inauguración en Salamanca del «Centro Atilano Coco» (05-Nov-2005). Este Centro ha sido levantado como homenaje de la Comunidad Anglicana internacional al pastor fusilado en nuestra ciudad.

de Salamanca había levantado en 1894 para que sirviera como vivienda del pastor, escuela de niños (tenía en 1936 unos cien alumnos) y lugar de cultos, con la denominación de Iglesia del Redentor, situada en el número 2 del paseo de San Antonio. El nuevo evangelista estuvo acompañado por el Reverendo Fernando Cabrera, presidente del Sínodo,⁴⁸ quien regresó nuevamente a Salamanca en abril de 1932 para visitar esta comunidad y la de Villaescusa. En septiembre de 1933, Atilano fue ordenado diácono.

La comunidad anglicana de Salamanca no era muy numerosa, pero hay noticia de su presencia en la ciudad desde 1879, siempre en estrecha relación con la de Villaescusa, distante 47 km. El anglicanismo en Salamanca, como en el resto de localidades, no prendió como consecuencia de la prédica de misioneros extranjeros, sino de la conversión de sacerdotes católico-romanos, descontentos con la Iglesia de Roma, que arrastraban tras ellos a cierto número de feligreses, o bien de la agrupación de fieles que se reunían para leer la Biblia, al margen de la doctrina católica romana.

La Iglesia Española Reformada, al igual que el resto de las iglesias evangélicas, saludó alborozada la legislación republicana en materia religiosa (decreto de libertad de cultos, secularización de los cementerios, ley de congregaciones religiosas), que venía a implantar una auténtica libertad religiosa en España mediante la supresión de los privilegios de la Iglesia Católica Romana, y que para ellas representaba el fin de un largo ciclo de marginación y atropellos. No es de extrañar, por tanto, que Atilano se afiliara al Partido Republicano Radical Socialista, caracterizado por su ideario liberal avanzado, su laicismo radical —cuando no anticlericalismo— y cierta relación con la masonería.

Atilano había ingresado en la masonería hacia 1920, en su etapa de estudiante en Inglaterra. En Alicante ingresó en 1928 en la logia *Constante Alona*, del Grande Oriente Español, con el nombre simbólico de «Timoteo». Cuando Atilano llegó a Salamanca no había ninguna logia, aunque sí las había habido en épocas anteriores. En 1932 se fundó la logia *Helmántica*, dependiente de la Gran Logia Española, pero Atilano no participó en ella porque era de distinta obediencia. De hecho, continuó siendo miembro de la *Constante Alona* hasta noviembre de 1933. En mayo de ese año, Atilano y el gobernador civil, José María Frieria, del Partido Radical, habían refundado la logia, pero esta vez haciéndola dependiente del Grande Oriente Español, con Atilano como

⁴⁸ En aquellos momentos la IERE carecía de obispo por el fallecimiento del Reverendo Juan B. Cabrera en 1916. El anterior pastor de Salamanca, Juan García López, había fallecido en 1925.

secretario y más tarde como venerable maestro. Precisamente en junio de 1933 se celebró en Barcelona una Gran Asamblea del Grande Oriente Español, con Martínez Barrio como Gran Maestro, por lo que no parece casual esa refundación. Las tenidas de la *Helmántica* se celebraban en la casa del paseo de San Antonio, ya que la logia carecía de medios económicos para tener su propio local. En concreto, se reunían en un salón que tenía el suelo ajedrezado en blanco y negro, elemento fundamental en la simbología masónica.

En junio de 1935 se fundó en Salamanca la sección local de la Liga Española de los Derechos del Hombre, una asociación auspiciada por la masonería francesa, fundada en España en marzo de 1932. En Salamanca el secretario de la Liga era Pablo Sotés Potenciano, concejal de Unión Republicana. Atilano también se adhirió a la Liga. Ambos pertenecían al comité provincial de Unión Republicana de Salamanca. Existía de antiguo una ambigua relación entre la masonería, los radicales y los radical-socialistas, basada en el rechazo a la influencia de la Iglesia Católica en la vida española. Cuando el Partido Radical comenzó la colaboración gubernamental con la CEDA, ciertos sectores del radicalismo acusaron a los dirigentes de haberse vendido al Vaticano. De ahí la escisión protagonizada por Martínez Barrio, que fue auspiciada por la masonería, en concreto por el Grande Oriente Español.⁴⁹

En septiembre de 1935, el arzobispo anglicano de Dublín giró visita pastoral a España. El día 25 estuvo en Salamanca, donde celebró un Culto de Confirmaciones en compañía de Atilano Coco y del evangelista de Villaescusa. En Madrid, el domingo 27 Atilano fue admitido al oficio de presbítero (equivalente al de sacerdote católico-romano).

En abril de 1936, Atilano obtuvo el título de maestro otorgado por la Escuela Normal de Maestros. Hasta entonces había dado clases en su escuela sin tener título oficial, cosa que le reprochaban sus enemigos.

En mayo de 1936, representando a Unión Republicana, participó en un mitin pro-presos organizado por el Socorro Rojo Internacional, una organización de inspiración comunista que en Salamanca trataba, en medio de grandes dificultades económicas y de organización, de mantener encendida la llama de la solidaridad con los presos político-sociales.

Atilano Coco fue detenido el 31 de julio de 1936 como «propalador de noticias falsas», uno de los delitos contenidos en el bando

⁴⁹ AVILÉS FARRÉ, *La izquierda burguesa en la II República*, p. 239-240.

de declaración de estado de guerra.⁵⁰ Pero es obvio que los motivos reales de la detención fueron otros. En los informes policiales que pueblan su expediente es catalogado como «fanático propagandista protestante», «figura destacada en todos los organismos de izquierdas» y «militante del Frente Antifascista». Es decir, lo determinante fue su militancia política y su fe religiosa. A todo ello se unió su condición de maestro y de masón. Con la sublevación militar del 18 de julio de 1936, la masonería española entró en una época de persecución y sistemática destrucción, como es bien sabido. En esas fechas solamente había en Salamanca quince masones.⁵¹ Las detenciones fueron muy espaciadas en el tiempo, debido a que, por un lado, ser masón no estaba contemplado en el código penal común ni en el militar; y por otro, la actividad de la logia había sido tan escasa que apenas se podía establecer de qué modo la labor de ésta había tenido incidencia política en Salamanca. Para solventar la papeleta se le solicitó un informe a Isaías Sánchez Tejerina, catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Salamanca, que lo elevó a la superioridad el 20 de septiembre de 1938..

En el informe, Sánchez Tejerina dice que

«debemos recordar lo manifestado en su declaración por Doña Enriqueta Carbonell Carratalá, viuda del pastor protestante Don Atilano Coco, quien dice lo siguiente: 'Que como ya afirmó en otra declaración, oyó decir a su marido que casi todos los pastores eran masones, porque así lo ordenaba Inglaterra. Como se ve la Iglesia Anglicana exige la afiliación de sus Pastores a las Logias Masónicas, para influir en el mundo entero a través de la masonería, ya que su poder espiritual-religioso es tan nulo que con él no cuenta para nada. Llamamos la atención sobre este extremo del informe, por la gravedad que encierra el hecho de que la Iglesia Anglicana intervenga en nuestras cuestiones políticas, y contribuya a destruir lo más glorioso de

⁵⁰ Según su expediente procesal (DGIP), Atilano Coco ingresó en la prisión provincial de Salamanca el 1 de agosto de 1936, entregado por la fuerza de seguridad, en concepto de detenido a disposición del Comandante Militar.

⁵¹ AGGCE, SE Masonería, expediente 732-A-3, «Informe de Isaías Sánchez Tejerina». Pablo Sotés Potenciano, concejal de Salamanca: condena a muerte, conmutada por 30 años de reclusión. Antolín Núñez Bravo, presidente de la Diputación Provincial: condena a muerte, conmutada por 30 años de reclusión. Joaquín Gaité Veloso, socialista, catedrático del Instituto de Ciudad Rodrigo: fusilado por sentencia de consejo de guerra el 30-Ago-1936. José Pantoja Flores, capitán de la Guardia de Asalto, fusilado en Zaragoza en julio de 1936, junto con un grupo de militares masones. Manuel López Jiménez, Gabino Garavís Ribero, Francisco García y García, Francisco Zaera de la Torre, Juan Vidal Vidal, Celso García Sánchez, Marciano García Zapata, Ángel Arias Fernández, José Sánchez Cánovas, Manuel Solórzano Barroso. En 1941 salieron los juicios y ninguna pena bajó de los doce años y un día, además de las accesorias de multas y privación de empleos del Estado.

nuestra hispanidad por medio de sus pastores, empleados a sueldo. No se olvide que este Pastor protestante como los demás estaban afiliados no solo a la masonería sino a los partidos del Frente Popular. Don Atilano Coco, que cobraba su sueldo de Inglaterra mas los gastos de contribución, edificio, etc., era estas tres cosas: Pastor protestante, Gran Maestre de la Logia Helmántica y afiliado al partido de Martínez Barrio, o sea, Unión Republicana.»

Por todo ello, concluye Tejerina, la pertenencia a la masonería es un auténtico crimen de lesa Patria, una traición a la que se le puede aplicar el art. 123 del Código Penal, en tanto que las logias y los partidos del Frente Popular se han concertado con potencias extranjeras para que declaren la guerra a la Nación Española.

«A lo anteriormente expuesto, debemos añadir la intervención de la Iglesia Anglicana, que, poseída de igual odio que la masonería contra las tradiciones gloriosas españolas de catolicismo, ha prestado su ayuda a la revolución y a la guerra. Tanto la masonería como la Iglesia Evangélica reformada hacen a través de la política lo que no pueden realizar directamente como tales instituciones. Es natural, la masonería, hipócrita siempre, llega un momento en que no quiere salir a escena como tal, y entonces abandona la careta y el antifaz y se hace frente-populista».

Como podemos ver, el catedrático hace una auténtica requisitoria contra Coco, justificando a posteriori su fusilamiento.

En la Prisión Provincial, Atilano esperaba su destino. El 10 de agosto escribió una carta a su buen amigo Miguel de Unamuno:

«Prisión Provincial de Salamanca. 10, 8, 36.

Sr. D. Miguel de Unamuno

Ilustre Señor: Sé que a instancias de mi esposa se ha preocupado Vd. por mi actual situación de detenido.

Le doy las más cordiales gracias por esa deferencia hacia mí.

Hace ya diez días que estoy separado de los míos, apartado de los deberes de mi Ministerio Evangélico y aún no he podido saber el motivo de este extraño encarcelamiento. He llegado a pensar que en el fondo no

haya otra cosa que mi condición de Presbítero de la Iglesia Reformada. Por lo demás creo que se habrá invocado algún motivo que sirviera de...

De todos modos, repito mi gratitud por sus gestiones y espero en el Señor que podré ratificar de palabra este agradecimiento».

Escribió también, por supuesto, cartas a la familia. Las que transcribimos a continuación ven la luz por primera vez:⁵²

Carta Uno

«Hoy 14-agosto-36.

Queridos míos: De salud, por la gracia y misericordia de Dios, admirablemente y lleno de optimismo y buena esperanza. El Evangelio es mi consuelo y mi alegría en estos momentos en que parece que el sol brilla con menos intensidad: pero ni me apuro ni temo. Confío y sin cesar elevo mis oraciones por vosotros, por la Iglesia de mi Ministerio y por mí.

Vuestra carta de ayer con los garabatitos de Alicita de llenó de gran contentamiento. ¡Qué deseos tan ardientes tengo de veros a todos! El Señor ha dispuesto otra cosa y hemos de acatar Su Voluntad. Él dispone y a nosotros nos toca adorarle y servirle. Que del mismo modo se le puede servir en la prisión que en libertad. Recordad las palabras de Cristo en Getsemani: «No mi voluntad, Padre, sino la Tuya.» He aquí nuestra línea de conducta. No olvidéis que Dios vela por sus siervos.

Del vientre sigo muy bien: me paso el tiempo leyendo, charlando con los amigos y pensando en vosotros. Tiempo habrá de resarcirme de vuestro cariño.

Os ruego que no estéis impacientes por mí, pues estoy admirablemente. Tú, valerosa mujercita, come y duerme tranquila. «Echa sobre Jehová tu carga, espera en Él y Él hará.» No ignoro que todos oráis para que pasen estos momentos de intranquilidad y que Dios se apiade de nuestra patria. En todo los lugares de España donde haya una Congregación Evangélica se hacen las mismas súplicas y estoy cierto que el Señor oye nuestras peticiones. ¡Ojalá Él quiera que acaben pronto los días de grave pesadumbre en que nos hallamos!

⁵² Transcritas a partir del original manuscrito que tan amablemente nos ha facilitado el obispo D. Carlos López Lozano.

Seguid luchando fervientemente en oración como Jacob en el torrente de Cedrón. «No te dejaré si no me bendices». Que Dios nos aumente la fe por medio del Espíritu Santo y seamos todos una cosa en Cristo Jesús.

La comida es excelente y en abundancia. Los regalos que los miembros envían a su Ministro son exquisitos y hago partícipes de ellos a los compañeros de celda que alaban el gusto de mis amados en Cristo Jesús. Da gracias a todos. No os olvido a ninguno y espero gozarme en mi Salvador volver a ver pronto vuestros rostros muy queridos.

Os abraza con todo amor vuestro

Atilano

[Notas marginales:] Has hecho muy cuerdamente en pagar la contribución. Los cristianos son respetuosos con la Ley y deben obedecerla.

Sigo acatarrado, pero es que fumo algo más que de costumbre. No se te olvide enviarme un pañuelo cada día».

Carta Dos

«Hoy 15-

Hijos y esposa queridos: Cada día os escribo una carta y espero que también cada día la recibiréis. Siento que llegue a vuestras manos, como a las mías las vuestras, con un día de retraso. No es culpa propia ni ajena.

Sigo muy bien y espero en el Señor que esto pasará. En estas circunstancias o en tales como estas no es posible hacer una discriminación entre los que tienen culpa o los inocentes. Días vendrán en que, sereno el ánimo y aquietada la conciencia, todo se resolverá y de nuevo estaré a vuestro lado. De nada tengo que acusarme: Mi Dios me juzgará por Cristo Jesús, que a juicio de los hombres no temo:

Estad, pues, firmes en la esperanza de mi vuelta a la Iglesia de la que sé que constantemente ora por su Ministro.

Todo lo sufro con amor y paciencia, pero hay algo que me produce un enorme daño: son las tremendas blasfemias que se profieren aquí. «Perdónalos, Señor, que no saben lo que hacen.» ¡Cuántas veces hago esta oración!

Por lo demás, estoy contento y de nada he de quejarme.

Di a Alicita y a Quique lo mucho que de ellos me acuerdo y que tengo muchas ganas de besarles. Os tengo presentes a cada instante y con los ojos del alma os veo corretear por el patio.

¡Estaría chusco que yo estuviera acusado de comunista o marxista!

[Sigue un párrafo tachado por la censura de la cárcel]⁵³

Procura no gastar mucho dinero: yo aborro todo lo que puedo.

Un abrazo de vuestro

Atilano».

Carta Tres

[Esta carta presenta manchas de óxido en la mitad, por donde fue doblada para sacarla clandestinamente de la cárcel, metida en el cierre metálico de la cesta de la comida. La letra es más pequeña, para aprovechar mejor el espacio.]

«Hoy 28-agosto.

Hijitos y esposa queridos: ¡Cuánta alegría siento sabiendo que estáis bien y que Enriquito ya ha pasado la descomposición! Conque ya una muela. ¡Qué cosas tienen las madres!

No necesito nada por ahora. Acaso galletas. El periódico no lo mandes. Aquí entran algunos periódicos, pero yo ni los leo siquiera. No hay más que combates, emboscadas, heridos, muertos, sangre, dolor, lágrimas y veneno y más veneno. No quiero intoxicarme de esta clase de literatura morbosa en la que sólo se respira olor a cadaverina y se alimentan malas pasiones llenas de violencia y destrucción. Dios me guarde de contaminarme.

En todo dejo llevarme de la mano del Señor. Tanto en la cárcel como en la libertad sé que me guarda y que hay un propósito, oculto ahora, pero que ya descubriré, y aun me parece que lo vislumbro ya, en haber permitido que me detuvieran. Estoy muy confiado y lleno de esperanza en el nombre de Aquél que me ama tanto. ¿Cómo puedo creer que esté olvidado de mí si tengo las pruebas de su infinito amor? ¿No valgo más que muchos pajarillos?

⁵³ Hemos intentado averiguar lo escrito gracias a los medios técnicos con que cuenta la Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca para el tratamiento y digitalización de manuscritos, pero no ha sido posible.

«Sean notorias vuestras peticiones delante del Señor», recuerdo que prediqué un domingo. Cuando yo hable algún día de la cárcel ya tengo la experiencia y podré hablar con conocimiento de causa. ¿Podría ofrecer a otros consuelo en su dolor sin haberlo experimentado yo en las mismas circunstancias? Mira el P^m [?] todos los días. Da mis afectos a todos los hermanos de la Iglesia; de todos me acuerdo constantemente y los tengo muy presentes en mis oraciones. De todos los niños de la Iglesia también hago memoria. ¡Ojalá nos amemos todos más que nunca; todos! Mi deseo es que formemos una comunidad de creyentes con un mismo espíritu. ¿Está bien Eduardo? Ya te pregunté otra vez por él. Saluda a su familia y dale un besito a Paquitona.

El flan de ayer riquísimo.

Ven a traerme la comida, amada mía; me da alegría saber que estás ahí cerca a pocos metros de mí.

¿Cómo está Alicita? ¿Qué deseos tengo de darle unos besos! Claro, como a todos.

Que Dios os bendiga y guarde.

Atilano

La Biblia, ahora que son las 8, ya hace más de media hora que la tiene un señor. Así todos los días. ¡Bendita siembre del Eterno Amor! ¿Comprendes ahora algo del oculto propósito divino? Por eso estoy tan alegre. Besos».

Unamuno tenía un sincero interés en conseguir la liberación de Atilano y realizó gestiones para ello. Al parecer habló con el Gobernador y éste le prometió la liberación de Coco. El rector y concejal, convencido de la palabra dada, se dirigió a casa del matrimonio Coco con el fin de darle la enhorabuena por su liberación. Doña Enriqueta dijo muchos años después, al ser preguntada si Unamuno iba a menudo por su casa:

«Tan sólo en una ocasión, y ello después de llevar D. Atilano un mes en la cárcel. Se presentó D. Miguel una mañana. Al preguntarle doña Enriqueta: "Don Miguel, ¿qué le trae a usted por aquí?", contestó: "Quiero ser el primero en darle la enhorabuena a Coco". La señora le dijo que aún estaba en la cárcel, a lo que D. Miguel dijo que había estado

*hablando con el Gobernador y que éste le había dicho que aquella misma noche (la anterior) iba a ser puesto en libertad».*⁵⁴

Al tener noticia de la visita, Atilano escribió a Unamuno [El original se conserva en la Casa Museo Unamuno de la Universidad de Salamanca]:

«Prisión Provincial. 6 Septiembre – 36.

Sr. D. Miguel de Unamuno. Ciudad.

Mi buen amigo D. Miguel: Por mi esposa sé las molestias que Vd. se está tomando con respecto a este extraño encarcelamiento del que soy objeto desde hace 38 días. Muy grave debe ser la causa para tenerme apartado de mi Ministerio Evangélico aun cuando todavía no sé si estoy a disposición de algún juez o del Comandante militar.

De todos modos le agradezco su solicitud. Mi esposa me ha dicho que ha estado Vd. en mi casa hace unos días. ¿Quizás esperaba Vd. encontrarme en ella? Eso sería un buen augurio para mí.

Bien quisiera volver a gozar de la libertad, pero me figuro que aquí se entra con demasiada facilidad para poder salir con la misma. Espero con impaciencia que acabe esta trágica lucha y estoy constantemente pidiendo a Dios en mis oraciones que todos los españoles depongan las armas y se amen como hermanos. Los primeros en dar el ejemplo hemos de ser los cristianos. «Ve y haz tú lo mismo» fue el mandato de Cristo a aquel doctor de la Ley que le preguntaba quien era su prójimo.

De nuevo repito la gratitud que siento por la deferencia que en esta ocasión memorable ha tenido para mi esposa.

Suyo en el Evangelio.

Atilano Coco»

A finales del mes de septiembre Unamuno estaba convaleciente en la cama por causa de un resfriado. En tales circunstancias, doña Enriqueta, a instancias de su marido, sin duda impaciente y en ansias de saber cuáles eran los pasos a seguir, se acercó

⁵⁴ Enriqueta Carbonell, *Carta personal a Patrocinio Ríos*, 24 de febrero de 1990. El testimonio de D^a Enriqueta es a través un pastor protestante que tomó nota, porque ella era muy mayor.

hasta la casa de Unamuno con una nota escrita con sencillez y naturalidad. Ella sabe que Unamuno está enfermo y le deja esta nota anónima y sin fecha que dice así [El original se conserva en la Casa Museo Unamuno de la Universidad de Salamanca]:

«Don Miguel: Soy la esposa del pastor evangélico y le voy a molestar una vez más.

Se acusa a mi esposo de masón y en realidad lo es, lo hicieron en Inglaterra el año 20 o 21; me dice que consulte con usted qué es lo que tiene que hacer; mi esposo, desde luego, no ha hecho política de ninguna clase; le hicieron eso porque sabe usted que en Inglaterra casi todos los pastores lo son, y muchos también en España(4); en Inglaterra lo es el rey, y también el jefe de las iglesias anglicanas. En España he oído que lo son algunos generales; no sé lo que habrá de verdad en esto.

Creo que esto pasará al Gobierno Militar, y si quisiera que usted cuando pudiera se informase de algo, o que dé alguna luz sobre esto. Perdome que le moleste hasta en la cama; que mejore usted y Dios le premie todo lo que por nosotros está haciendo».

Esa nota era, precisamente, el papel que Unamuno llevaba en el bolsillo de la chaqueta en el famoso acto del Paraninfo de la Universidad de Salamanca, el 12 de octubre de 1936, el papel en el que tomó notas para un discurso que se oyó en toda España y le costó la destitución como rector y su pase al ostracismo y casi al arresto domiciliario, hasta el 31 de diciembre de 1936, día en que murió.

Todavía unos días después, Atilano escribió a su familia. Es la última carta que conservamos:

Carta Cuatro

[Se trata de una tarjeta postal enviada por correo a Enriqueta Carbonell. Paseo San Antonio, 2, Iglesia Evangélica. Letra muy menuda, aprovechando todo el espacio.]

[Nota marginal junto a la fecha:] «¿Cómo está el Sr. Miguel?»

26 octubre.

Querida mía: No te desalientes; sólo en el Señor está nuestro auxilio; ánimo, pues, y esperemos en Él confiadamente; por un poco de tiempo hemos perdido la felicidad, pero nuestro buen Dios permitirá en

Su misericordia que la recobremos: lo que no hemos perdido ni perderemos es Su Amor: eso no. No hay poder alguno que nos pueda apartar del Amor de Dios en Cristo Jesús Señor nuestro: éste sí que es un amor más poderoso que la muerte. «Constantes en la oración; sufridos en la tribulación. Bendecid a los que os persiguen; bendecid y no maldigáis. No paguéis a nadie mal por mal; procurad lo bueno delante de todos los hombres». [Ilegible] Rom. 12 y Malaquías 3 y 4. Unamos nuestras lágrimas a las de los huérfanos, viudas, madres y hermanos; a las de los heridos y los presos; estén donde estén. Si el Señor no hace acepción de personas y Jesús dio su vida por todos los hombres, judíos y gentiles, y a todos llama a su gran amor, no podemos hacer distinciones. «Señor, no cesaremos en nuestra terrible ansiedad hasta que la paz descienda a España y esa paz sea la tuya, de amor y fraternidad, pues tu Hijo nos enseñó a llamarte 'Padre Nuestro' y pues eres nuestro Padre somos los hombres hermanos.» La prueba es dura, ¿verdad, amada Enri? Si yo no tuviera esta esperanza en Cristo no lo podría soportar. Él la pasa conmigo, estoy seguro. Nos está ayudando. Esperemos, esperemos resignadamente. Un abrazo y muchos besos para ti y Alicita y Quique, hijos queridos, de vuestro Atilano.»

La situación en la prisión de Salamanca era de altísima tensión. Cientos de hombres se apiñaban en espacios ínfimos, sin saber de qué se les acusaba y con la angustia de la muerte inmediata. El 9 de diciembre de 1936, según dice su expediente procesal, Atilano Coco fue puesto en «libertad en virtud de orden del Gobernador Militar de la provincia». En realidad fue conducido al cementerio de Salamanca, ante cuyas tapias fue fusilado. Suponemos que sus restos mortales yacen en la fosa común de los fusilados republicanos.

El asesinato de Atilano Coco no fue un hecho aislado dentro de la España fervorosamente católica que se había levantado en armas contra la República. De entrada se suprimió la libertad religiosa, y sobre los protestantes cayó todo el peso de la represión.⁵⁵ Numerosos pastores fueron detenidos, torturados y fusilados. Por doquier fueron clausuradas capillas y escuelas, y los creyentes sometidos a toda suerte de presiones, castigos y vejaciones. Se consideraba que los protestantes, por definición, eran acérrimos partidarios del Frente Popular.

La persecución de los protestantes en la España franquista tuvo gran repercusión en Inglaterra, con numerosas interpelaciones de las

⁵⁵ VILAR, «La persecución religiosa en la zona nacionalista».

asociaciones evangélicas británicas tanto a los parlamentarios ingleses como al representante del gobierno nacionalista, Jacobo Fitz-James Stuart Falcó, quien todavía en 1937 mantenía públicamente que en la España de Franco existía la más completa libertad religiosa.

El «caso Coco» fue recogido muy pronto por los medios de comunicación anglicanos. El boletín *The Church of Ireland Gazette* de 30 de octubre de 1936 publicó un informe del reverendo F. Bate sobre los protestantes en España, en el que hablaba del atroz tratamiento dado por las tropas de Franco a los protestantes de la zona nacionalista. Entre ellos citaba el caso del pastor de Salamanca, muerto a tiros. Añade que, antes de darle muerte, mataron delante de él a su esposa y a sus dos hijos, uno de ellos de sólo un año de edad. En el libro *Storm over Spain*, de Mairin Mitchell (London Secker & Warburg, 1937, p. 58), se dice también que los dos hijos pequeños de Coco fueron fusilados antes en su presencia.

*Los Ruipérez, una familia burguesa de Peñaranda de Bracamonte*⁵⁶

Peñaranda de Bracamonte, ciudad de unos cinco mil habitantes, cabeza de partido, basaba su economía en pequeñas industrias para el consumo local o comarcal, y sobre todo en el comercio con los pueblos de la comarca, típicamente cerealista, de pequeños propietarios, en la que latía el problema de los jornaleros sin tierra. El 18 de marzo de 1936 fue nombrada una comisión gestora municipal formada por Salvador Ruipérez Cristóbal (alcalde, Izquierda Republicana), Victoriano Cuadrado Cabrera, Rafael Gasco, Manuel González Sánchez, Ángel Mesonero, Agustín Minguela, Fortunato Ruipérez Morant, Máximo Hernández y Marcelino Galindo Gómez. Como gestor de la Diputación Provincial por el partido de Peñaranda fue nombrado el doctor Gerardo Manuel Arce Sainz.

Al tener noticia de la sublevación militar, el domingo 19 de julio algunos concejales repartieron varias armas cortas de propiedad municipal que se encontraban en el ayuntamiento (4 pistolas y 2 revólveres), a las que se añadieron 4 pistolas, también de propiedad

⁵⁶ Fuentes: Ante todo, la impagable aportación de Matilde Garzón Ruipérez, que en justicia debería aparecer como coautora de este capítulo. Conversación de J. Infante con Jesús Sánchez Ruipérez el 18 de abril de 2007. En cuanto al material bibliográfico, contamos con las memorias de Matilde Garzón, las de su madre Leonor Ruipérez y la investigación de Manuel Corral Baciero sobre la causa 737/1936 (ver la bibliografía).

municipal, custodiadas en el cuartel de la Guardia Civil, que el jefe de la fuerza pública entregó sin problemas.

El lunes 20 se declaró espontáneamente la huelga general. Ante el rumor de que llegaba de Salamanca un tren cargado de falangistas, un grupo de unos veinte hombres sabotó un cambio de agujas, ocasionando la detención del convoy antes de su llegada a la estación, sin más daño. Pero no había tales falangistas: se trataba simplemente del tren correo 312 Salamanca-Ávila, con su carga habitual. Desde la capital provincial se enviaron tropas rápidamente para controlar la situación. Al atardecer de ese día, el jefe de puesto de la Guardia Civil leyó el bando del general Saliquet en la plaza de la Constitución. Nadie hizo uso de las armas ni la Guardia Civil disparó un solo tiro.

Enseguida se produjeron las primeras detenciones, centradas en los gestores municipales y en los dirigentes de la Casa del Pueblo. Se constituyó una nueva comisión gestora municipal y en los días siguientes se formó una guardia cívica y milicias de Falange, Requetés y Acción Popular, bajo mando de la autoridad militar.

El alcalde, Salvador Ruipérez Cristóbal, fue detenido el 22 de julio en Navalperal de Tormes (Ávila), donde llevaba algún tiempo para reponerse de una dolencia pulmonar. Ingresado en la cárcel de partido de Peñaranda, fue puesto en libertad días después, pero el 12 de agosto un grupo de falangistas de Ávila intentó llevárselo para pegarle un tiro. Escondido por un familiar que se había afiliado a la Falange, consiguió escapar del trance, pero al día siguiente fue detenido de nuevo. Los falangistas de Ávila se llevaron a cuatro hombres del pueblo, a los que mataron a las afueras.

Bien pronto comenzaron a aparecer en las cunetas de toda la comarca cadáveres de hombres muertos a tiros, que eran enterrados sin miramientos en el mismo lugar o llevados al cementerio más próximo para su inhumación en tumbas sin nombre.

También comenzó de inmediato la recaudación de «donativos para la causa nacional», cuyas listas se hacían públicas en la prensa. La familia Ruipérez figuró enseguida como uno de los principales donantes, tanto en metálico como en géneros diversos, de la fábrica de calzado o de la papelería, sin que se pueda dilucidar, como en tantos casos, hasta qué punto las aportaciones eran voluntarias o eran meras exacciones forzadas. El 28 de agosto donaron 4.000 pesetas a FE, 1.000 a Acción popular y otras 1.000 a las milicias de Peñaranda.

El 1 de septiembre tuvo lugar un solemne acto de reposición del crucifijo en las escuelas, que fue posible porque las maestras Leonor y Encarnación Ruipérez Cristóbal lo habían guardado en su casa. Ambas maestras figuraban en la cabeza de la procesión cívico-religiosa que acompañó al crucifijo.

También fueron detenidos Germán Sánchez Almeida y cuatro hombres más que habían aparecido en la prensa local como fundadores de la sección local de Izquierda Republicana, el 28 de octubre de 1935, a pesar de que dicho partido no había tenido actividad alguna en Peñaranda desde entonces.

En poco tiempo fueron detenidas más de 50 personas, entre ellos Jesús Ruipérez Cristóbal,⁵⁷ empresario del calzado, y sus hermanas las maestras Encarnación y Leonor, acusadas de un delito de rebelión, y Arturo Ruipérez Morant, de 16 años, acusado de sacar una pistola en los sucesos de Mancera de Abajo. Hacia las navidades, el maestro Juan Artacho fue paseado en el monte Arauzo.

El 13 de febrero de 1937 el Juzgado Militar n. 6 de Salamanca realizó el consejo de guerra de la causa 737/1936, que afectaba a 31 peñarandinos, acusados de rebelión, adhesión a la rebelión e inducción a la rebelión, de cuya sentencia resultó: 17 penas de muerte (entre otros Fortunato Ruipérez Morant e Higinio Ruipérez Morant); 6 penas de reclusión perpetua (entre otros Francisco Ruipérez Cristóbal); 4 penas de 20 años (entre otros Arturo Ruipérez Morant); 2 penas de 12 años (uno de ellos Salvador Ruipérez Cristóbal); 2 penas de 9 años (a las únicas mujeres: Encarna y Leonor Ruipérez Cristóbal). Los bienes de todos ellos, que en varios casos ya estaban embargados, quedaron sujetos a las «responsabilidades que puedan derivarse por los daños causados al Estado y particulares con motivo de la presente rebelión a la que ellos cooperaron.»

Seis de los procesados formaban parte de la gestora municipal en el momento de producirse el golpe militar y varios más tenían, o habían tenido, responsabilidades en la Casa del Pueblo. Los jóvenes eran miembros de la JSU. Nueve de los 31 pertenecían a la familia Ruipérez o allegados.

Este proceso nos proporciona una muestra representativa del alcance de la represión en la provincia: 14 obreros, empleados y jornaleros; 5 pequeños empresarios; 2 maestras, 2 abogados, un médico y

⁵⁷ Miembro de la comisión gestora municipal designada en abril de 1931, con Germán Díaz Bruno como alcalde.

un estudiante. Por lo general miembros de gestoras municipales socialistas, dirigentes de la Casa del Pueblo (es decir, de la sociedad obrera local) y miembros de los partidos republicanos del Frente Popular.

Seis de las penas de muerte fueron ejecutadas el 22 de mayo de 1937.⁵⁸ A finales de agosto, la mayor parte de los penados peñarandinos fueron trasladados a la prisión del fuerte de San Cristóbal, en Pamplona, en la que había 2.500 presos en condiciones catastróficas.

A mediados de febrero de 1938, las dos hermanas Encarna y Leonor fueron trasladadas al campo de Saturrarán, un antiguo hotel de playa entre Vizcaya y Guipúzcoa reconvertido en cárcel y atendido por monjas, donde se amontonaban 1.700 internas con sus hijos.

El 22 de mayo de 1938 tuvo lugar la gran fuga del fuerte de San Cristóbal, azuzada por el hambre, pero los peñarandinos, aconsejados por Francisco Ruipérez, prefirieron no escapar por las enormes dificultades que supondría llegar a Francia. 795 presos emprendieron el camino de Francia, a donde sólo llegaron tres. Por el camino murieron 227. Catorce fueron fusilados como responsables de la fuga.

De la sentencia del consejo de guerra de la causa 737/1936 se puede extractar lo siguiente:

«Resultando: Que todos los hechos anteriores [lo del reparto de armas municipales y el descarrilamiento del tren] aparecen como consecuencia lógica de la propaganda disolvente y marxista que durante muchos años han venido realizando los procesados Francisco Ruipérez Cristóbal (abogado y candidato del Frente Popular en las últimas elecciones), Gerardo Manuel Arce (médico forense y conocido marxista), Salvador Ruipérez Cristóbal (alcalde de la gestora nombrada por el Frente Popular), las dos hermanas de los citados Ruipérez y maestras nacionales las llamadas Encarnación y Leonor y que se aprovechaban de su cargo para educar generaciones marxistas; Germán Sánchez Almeida, marido de la Encarnación y corresponsal de la prensa izquierdista y vendedor de toda clase de literatura disolvente, y por supuesto los dirigentes de la Casa del Pueblo entre los que destaca Eleuterio Bernal Delgado, presidente a la sazón del dicho organismo y el Arturo Ruipérez Morant, que siguiendo las doctrinas de su padre el citado D. Francisco estaba afiliado a las juventudes marxistas de las

⁵⁸ José Hernández Martín, 20 años, jornalero. José María Pedraza Dosuna, 19 años, jornalero. Fortunato Ruipérez Morant, 23 años, empleado. Celedonio Jesús Armenteros Salgado, 24 años, ferroviario. Marcelino Galindo Gómez, 35 años, carpintero. Saturnino Galindo Gómez, 43 años, carpintero.

que fue presidente, y cuya destacada actuación en los sucesos origen de estos actos queda relatada...»⁵⁹

A Salvador Ruipérez Cristóbal el juez de Peñaranda, Miguel Grilo, le acusaba de «excitador de las masas», a pesar de que el anterior jefe del puesto de la Guardia Civil testimonió que era «un elemento de orden que corrigió en varias ocasiones los abusos cometidos por los afiliados a la Casa del Pueblo.» Salvador aportó en su defensa actas de varios acuerdos conseguidos por su mediación entre obreros y patronos agrícolas, así como otros testimonios favorables, como el del párroco, pero otros vecinos, entre ellos algunos miembros de la nueva gestora, informaron en su contra.

Las hermanas Encarna y Leonor presentaron decenas de informes favorables a ellas de sacerdotes, padres, inspectores de educación y de sus compañeros de trabajo, de todos los pueblos en los que habían trabajado, pero todo fue inútil.

La represión se cebó de manera feroz en la familia Ruipérez.

El fundador de la familia era Higinio Ruipérez Rico (fallecido en 1941 a los 85 años de edad), hombre honrado y austero que se instaló en Peñaranda procedente de Valoria la Buena (Valladolid) como sustituto del registrador de la propiedad. También compró un comercio de calzados y lo transformó en la fábrica de «Industrias del caucho», para la fabricación de sandalias de goma y alpargatas con suela de goma. A mediados de los años veinte la fábrica empleaba a unas 400 personas, más de la mitad mujeres. Cuando la guerra daba empleo a unas 130 personas. Casado con María de los Santos Cristóbal, tuvo 16 hijos, de los que sólo 8 llegaron a edad adulta: Fortunato, Francisco, Jesús, Victorino, Demetria, Leonor, Encarnación, María y Salvador Ruipérez Cristóbal. Durante la guerra y después, el abuelo Higinio tuvo que hacerse cargo de los ocho nietos que quedaron desamparados.

Fortunato murió joven de una enfermedad. Todos los demás, excepto Demetria y María, solteras, que vivían con el abuelo, fueron detenidos y sancionados en mayor o menor grado.

Francisco Ruipérez Cristóbal (52 años), abogado, de Izquierda Republicana, fue candidato del Frente Popular al Congreso. Detenido el 22-Jul-1936. Condenado a 30 años, estuvo en el fuerte de San Cristóbal entre agosto de 1937 y abril de 1941 (libertad condicional). Pérdida de

⁵⁹ CORRAL BACIERO, Manuel, *Via dolorosa*, p. 108.

todos los bienes por responsabilidad civil. En 1943 se le añadió una multa de 5.000 pesetas y cinco años de inhabilitación para el ejercicio de cargo público. Falleció el 17 de marzo de 1947.

Hijos: Fortunato, Asunción, Jesusa, Higinio, Arturo y Leonor Ruipérez Morant. Fortunato (23 años), trabajaba en la fábrica de calzado como capataz. Miembro de la comisión gestora municipal y dirigente de la JSU, fue condenado a muerte y fusilado el 22 de mayo de 1937. Era íntimo amigo de Antero Pérez Rodríguez (24 años), presidente provincial de las Juventudes Socialistas, secretario de Pepe Manso y novio de Asunción, fusilado el 30 de agosto de 1936. Higinio (19 años), dependiente de comercio, miembro de la JSU, fue condenado a 30 años, luego conmutado a 12 años. Arturo (16 años), estudiante, miembro de la JSU, fue condenado a 20 años. Higinio y Arturo estuvieron en el fuerte de San Cristóbal entre agosto de 1937 y junio de 1943. Después Arturo hizo el servicio militar en un batallón disciplinario (3 años) y cuando terminó volvió a la fábrica de calzado.

Jesús Ruipérez Cristóbal (51 años), del Partido Radical, presidente de la Diputación con los gobiernos radical-cedistas entre abril de 1933 y febrero de 1935, alcalde de Peñaranda hasta febrero de 1936. Detenido el 17-Nov-1936, era propietario y gerente de la fábrica de calzado. Valorada en un millón de pesetas, fue embargada en junio de 1937. Puesto en libertad el 26-Jun-1937 con la obligación de trasladarse a Burgos. Se le impuso una multa de 350.000 pesetas. Testimoniaron a su favor numerosos sacerdotes, el nuevo alcalde, el secretario municipal y hasta el jefe local de Falange, aduciendo que Jesús era hombre religioso y de ideas conservadoras. Él mismo manifestó en su descargo ser antisocialista y anti-Frente Popular, así como haber hecho numerosas donaciones para la causa nacional y la Iglesia Católica. Varios testigos manifestaron que el juez de Peñaranda, Miguel Grilo, promotor de la causa, era enemigo acérrimo de Jesús Ruipérez por cuestiones personales. Finalmente fue absuelto en abril de 1943 y le fue devuelta la fábrica. Mientras tanto, Jesús había montado en Burgos otra fábrica de calzado que desmontó al volver a Peñaranda. Hijos: María y Amador Ruipérez Domínguez. María murió en la explosión del polvorín el 9 de julio de 1939. Amador, que en julio de 1936 se encontraba en Santander, se refugió en Jaén con su tío Francisco Garzón Baz. Pasó a Francia, se incorporó al ejército republicano y fue hecho prisionero. Hizo el servicio militar en Medina del Campo y luego se incorporó a la fábrica de calzado como gerente. Murió poco después en accidente de tráfico.

Victorino Ruipérez Cristóbal (48 años), detenido el 07-Sep-1936, hasta el 24-Dic-1938. No fue procesado. Vivía en Salamanca y trabajaba como viajante del sector textil y luego abrió su propio comercio.

Leonor Ruipérez Cristóbal (44 años). Maestra. Detenida el 17-Nov-1936. Pena de 9 años. En Saturrarán (Vizcaya) entre febrero de 1938 y agosto de 1940 (libertad condicional).⁶⁰ En noviembre de 1939, suspensión de empleo y sueldo por un año y traslado forzoso dentro de la provincia. Separación definitiva del servicio en diciembre de 1941. Reintegrada al servicio en 1953 (a instancia de Leonor) pero con la sanción de cinco años de traslado fuera de la provincia e inhabilitación para ejercer cargos directivos y de confianza.

Su marido era Francisco Garzón Baz, quien se había trasladado a Francia desde Jaén, donde ejercía como responsable de una compañía de seguros, acompañado de su hijo Higinio y sus sobrinos Amador Ruipérez Domínguez y Martín Sánchez Ruipérez, que se encontraban en Jaén de vacaciones, para buscar apoyos que lograsen la liberación de los familiares. Detenido por los nazis e internado en el campo de Gurs, logró huir y falleció en Biarritz en julio de 1940 de una pulmonía agravada por la debilidad física y el decaimiento vital acumulado. Hijos: Higinio, León, Matilde, Julita y Gloria Garzón Ruipérez. Dos hermanos de Francisco Garzón, llamados Lucio y Clemente, tuvieron que abandonar Madrigal de las Altas Torres por las amenazas de muerte recibidas y se fueron a Galicia. Clemente, en un momento de confusión cuando paseaba con su mujer por el puerto de Vigo, creyó que unos falangistas que pasaban por allí venían a prenderle y se tiró al agua, muriendo al golpearse la cabeza con unas rocas.

Encarna Ruipérez Cristóbal (42 años), maestra, detenida el 17-Nov-1936, casada con Germán Sánchez Almeida, sufrió una condena de 9 años. Estuvo en Saturrarán entre febrero de 1938 y agosto de 1940 (libertad condicional). Le impusieron una multa de 50.000 pesetas por responsabilidad civil, a lo que ella alegó que era madre de cinco hijos y que el mayor, de 13 años, tenía que trabajar con el abuelo, de 83 años, el cual aportaba el único sustento a varias familias. Las propiedades familiares, una casa, la librería, la imprenta y una panera resultaron destruidas por la explosión del polvorín el 9

⁶⁰ La cárcel de Saturrarán, cuyos locales acogieron previamente un balneario y una residencia de verano para los estudiantes del seminario de Vitoria, fue creada el 29 de diciembre de 1937 a causa de la saturación de las secciones de mujeres de todas las prisiones del norte de España. La capacidad oficial era de 700 mujeres, si bien la población reclusa osciló entre 1.500 y 2.000 mujeres, muchas de ellas con niños pequeños. Funcionó hasta 1944 y en ella perdieron la vida 116 mujeres y 56 niños a consecuencia de la desnutrición y las enfermedades relacionadas con las pésimas condiciones de vida que sufrían. (*El Correo*, Bilbao, 27-Mar-2007)

de julio de 1939.⁶¹ Ella era católica y había conservado en su casa el crucifijo cuando se suprimió su presencia en las escuelas. Fue separada definitivamente del servicio en 1941 y no pidió el reingreso.

Su marido, Germán Sánchez Almeida (41 años), librero y administrador de lotería, detenido el 10-Oct-1936, fue condenado a 20 años, luego conmutada a 6 años. Estuvo en Celanova (Orense) de enero de 1939 a mayo de 1941 (libertad condicional). Alegó en su defensa que la denuncia contra él era una acusación grave e incierta, basada en el odio que hacia su familia se sentía en el pueblo de Peñaranda. Varios sacerdotes testificaron que Germán no vendía prensa de izquierdas y sí toda la derechista, y que en su librería se podían encontrar todo tipo de libros religiosos y de objetos de culto. No era miembro de ningún partido político. Era propietario de *La Voz de Peñaranda*⁶² y de una imprenta, pero ni el uno ni la otra sirvieron nunca para publicar textos perniciosos, marxistas ni disolventes. Una vez en libertad tanto Germán como Encarna, se trasladaron a Salamanca y fundaron la librería Cervantes. Hijos: Martín, Celia, Germán, Jesús y Rosa Sánchez Ruipérez.

Salvador (37 años), de Izquierda Republicana, alcalde con el Frente Popular. Detenido el 22-Jul-1936, y de nuevo el 13-Ago-1936. Casado con Fe Sánchez Tosal. Trabajaba como directivo en la fábrica, más en contacto con los obreros que su hermano Jesús. Condenado a 12 años de cárcel. El 2 de julio de 1937 murió en accidente doméstico su única hija, de dos años de edad. En el fuerte de San Cristóbal entre agosto de 1937 y noviembre de 1940 (libertad condicional). En noviembre de 1938 le impusieron una sanción de 725.000 pesetas, después rebajada a 250.000 y en 1945 fue absuelto.

*Manuel Vaquero Rubio, alcalde de Villavieja de Yeltes*⁶³

Situada al oeste de la provincia de Salamanca, a orillas del río Yeltes, cerca de Vitigüdino, a caballo entre el Campo Charro y la comarca del Abadengo, Villavieja ha sido considerada «capital de la charrería». Tierra de penillanura de encinas y pastizales, de escaso rendimiento agrícola, existían latifundios con la economía propia de la dehesa ganadera, poco necesitada de mano de obra. La extracción de granito, los curtidos y la fabricación de calzado permitieron evitar la emigración que azotaba tradicionalmente los

⁶¹ Un tren cargado de explosivos estalló por accidente al entrar en Peñaranda, provocando la explosión de un polvorín militar. La fenomenal explosión ocasionó la muerte de decenas de personas y la destrucción de una tercera parte del pueblo. Rara fue la familia peñarandina que no resultó afectada en una u otra forma.

⁶² Semanario que se publicaba desde 1878.

⁶³ Fuentes: Testimonios de Fernando Iglesias y Luisa Vaquero. GARCIA ALONSO, Dionisio, *Villavieja: geografía médica de este pueblo*, Salamanca, 1909.

pueblos de la zona. Las canteras comenzaron a explotarse de manera sistemática desde que en 1883 la llegada del ferrocarril permitió la exportación de la piedra. Las canteras permitían a los hombres del pueblo ganar un jornal superior al que se pagaba en las tareas del campo, y además de manera continuada, lo mismo que las 18 fábricas de curtidos, todas pequeñas, y los 50 zapateros, muy modestos, que habilitaban un espacio en su casa para fabricar y remendar calzado. Por tanto, en Villavieja había más obreros industriales que jornaleros agrarios, y el trabajo no faltaba. El doctor García Alonso afirmaba con orgullo en su informe que en Villavieja no había vagos de profesión, ni mendigos.

Un rasgo distintivo de Villavieja ha sido la conciencia social de sus vecinos. En 1885 se constituyó la Sociedad de Socorros Mutuos (casi la primera de la provincia)⁶⁴, que en 1905 tenía 308 socios, casi todos pobres, lo cual no dejaba de ser sorprendente en un pueblo de 1.898 habitantes. En los primeros años del siglo XX se constituyó una Agrupación de Trabajadores, que era tanto una sociedad de obreros socialistas como una especie de cooperativa de consumo. Desde entonces, el socialismo y la Casa del Pueblo cobraron gran influencia en la localidad.

Durante el primer período de la República fue alcalde Gonzalo Alonso Manzanera, un pequeño empresario radical-socialista, presidente del Instituto de Reforma Agraria en Salamanca.⁶⁵ Su hermano Juan era el presidente del comité republicano local elegido en mayo de 1931. Pocos días antes, el presidente de la Federación Provincial Obrera, Pepe Manso, había elegido Villavieja para celebrar el primer Primero de Mayo republicano, en un mitin junto con Joaquín Gaité Veloso, dirigente socialista de Ciudad Rodrigo.

Durante la República no se produjo en la zona ningún avance de la reforma agraria. No faltaron los conflictos sociales, pero nunca con violencia

Como datos curiosos, anotemos que en 1935 se rodó en esta localidad la película *El cura de aldea*, un dramón rural que tuvo escaso éxito de público. Se eligió Villavieja porque todavía mucha gente mayor conservaba, e incluso usaba a diario, la vestimenta tradicional charra. También en la Navidad de 1935 Villavieja fue agraciada con el premio gordo de la Lotería Nacional, que dejó bastante dinero en el pueblo.

Manuel Vaquero Rubio ejerció la alcaldía con el Frente Popular. Nació en Villavieja en 1882 en una familia muy humilde, de zapateros remendones. También él ejerció ese oficio, y el de cantero. Casado con Remedios Sevillano, que le sobrevivió muchos años, tuvo cinco hijos. Uno de

⁶⁴ También se constituyeron en Villares de Yeltes (1899) y Martín de Yeltes (1905).

⁶⁵ Detenido tras la sublevación y fallecido por enfermedad en la cárcel en 1938.

ellos murió de joven y otro murió luchando con las tropas franquistas. En su juventud emigró a Francia un tiempo, trabajando de albañil, y parece ser que los nuevos aires y nuevas ideas vinieron bien a su espíritu inquieto. Aun siendo un hombre sin estudios, aprendió por su cuenta todo lo que pudo, promovió actividades culturales para el vecindario y, como buen orador, se convirtió en líder de la agrupación socialista.

Cuando se produjo el alzamiento militar, las autoridades municipales confiscaron las armas en poder de los elementos de derechas y esperaron acontecimientos, hasta que el día 21 llegaron fuerzas de la Guardia Civil y proclamaron el estado de guerra. Manuel no pensaba haber hecho nada malo, de modo que no huyó ni opuso resistencia cuando fue detenido, junto a los concejales Aníbal Mateos López, Martín Vázquez Martín y otros hombres. Todos ellos fueron conducidos a la prisión de partido de Vitigudino por un grupo de falangistas, según consta en el informe del sargento que los detuvo.

También fueron detenidos los concejales socialistas Jesús Moro López e Isidoro Vázquez González, que consiguieron salir con vida tras unos años de cárcel.

El 31 de septiembre de 1936 tuvo lugar el consejo de guerra contra Manuel Vaquero Rubio y diez vecinos más de Villavieja de Yeltes.

El juez militar lo explicaba así:

«RESULTANDO que el día 21 de julio próximo pasado al tener conocimiento los elementos extremistas de Villavieja de Yeltes de la declaración del Estado de Guerra efectuada el día 19 anterior por las Autoridades Militares, acordaron prepararse para hacer una oposición tenaz al Ejército y sus milicias cooperadoras de acuerdo con las instrucciones que por medio de sus radios transmitía el gobierno rojo de Madrid. A tal efecto se formó un numeroso grupo en el que ejercía funciones de dirigentes el Alcalde marxista Manuel Vaquero Rubio, el concejal de la misma significación Aníbal Mateos López, el de igual clase Martín Vázquez Martín, el dirigente de las Juventudes Socialistas Francisco Pereña Melgar, el tesorero de la Casa del Pueblo y gestor marxista Juan Laureano Hernández Hernández y el dirigente de la Casa del Pueblo Francisco Rabazas Zúñiga. El grupo armado se dedicó activamente a recoger de las casas habitadas por personas que no simpatizaban con sus extremismos todas las armas que tenían, así como explosivos y otros elementos de destrucción dispuestos a utilizar unas y otros en la destrucción de edificios pertenecientes a las personas de derechas y la iglesia del pueblo y como arma de combate contra el Ejército. También intentaron apoderarse de las armas que hubiese

en el cuartel de la Guardia Civil no consiguiéndolo porque al hallarse fuera la fuerza parlamentaron con sus familias que les convencieron de que no había ninguna. La llegada en la tarde del 21 de fuerzas de la Guardia Civil y Falange Española enviadas a Villavieja de Yeltes con el preciso objeto de dominar el alzamiento allí existente consiguió evitar los propósitos de los marxistas y el dominio del pueblo restituyéndole al mando de las Autoridades Militares».

También fueron juzgados en la misma causa Modesto Rabazas Zúñiga y su mujer María Egido Sánchez, Francisco Alonso Cuadrado, Vicente Pereña Rubio y Saturnino Rabazas Zúñiga. Todos ellos son sujetos de «pésimos antecedentes» y «elementos extremistas destacados». Aplicándoles los delitos de rebelión militar y otros contemplados en el código penal militar, el resultado fue la condena a muerte de Manuel Vaquero (jornalero), Aníbal Mateos (cantero), Martín Vázquez (herrero), Francisco Pereña (zapatero), Juan Laureano Hernández (lechero) y Francisco Rabazas (cantero). Los procesados Francisco Alonso, Modesto Rabazas y María Egido, a la pena de 15 años. Y se absuelve a Vicente Pereña, por haber encubierto a su hijo Francisco, y a Saturnino Rabazas, por falta de pruebas de su intervención en los delitos que se persiguen.

Los seis fueron fusilados el 23 de octubre de 1936 «en el campo del Marín norte del paso a nivel sobre el camino de la Unión Deportiva», según dice el certificado del conserje del cementerio. Junto a ellos fue fusilado Saturnino Rabazas Zúñiga, a quien de nada le sirvió haber sido absuelto por el consejo de guerra.

En total, de Villavieja de Yeltes murieron 22 hombres, que se sepa.⁶⁶ El 6 de diciembre de 2006, el Ayuntamiento de Villavieja y la Asociación Salamanca Memoria y Justicia inauguraron un monolito de piedra en memoria de los represaliados por el franquismo.

⁶⁶ En septiembre de 2006 fue localizado en Pamplona Santiago Barco Ramos, que murió cuando cumplía condena de 20 años en el fuerte de San Cristóbal. Los hermanos Francisco y Esteban Velasco Moro, jornaleros, fueron fusilados por consejo de guerra el 5 de julio de 1937. Santiago Aires Alonso, Aniano y Tomás Manzanera Prieto, Gonzalo Alonso Manzanera, José Manuel Fernández Ríos, Pedro Fernández Sánchez, Lucas Acosta Merino, Antonio Prieto Mateos, Epifanio Sánchez Ríos, Felipe Sevillano Arias, Decoroso Alonso García y Pedro García Martín fueron víctimas de fusilamiento ilegal (paseo).

ANEXO
BIBLIOGRAFIA

Remitimos al lector interesado a la bibliografía recogida en el vol. V, *Siglo Veinte*, de la *Historia de Salamanca* del Centro de Estudios Salmantinos y en *Esta salvaje pesadilla*, de R. ROBLEDO (ed.), donde se encuentra la práctica totalidad de lo publicado sobre la II República y la Guerra Civil en Salamanca. En estas páginas reunimos solamente una selección de títulos.

AVILÉS FARRÉ, Juan, *La izquierda burguesa en la II República*, Madrid, Espasa-Calpe, 1985.

CORRAL BACIERO, Manuel, *Vía dolorosa: represión y Guerra Civil en Peñaranda de Bracamonte*, Madrid, edición del autor, 2007.

DELGADO CRUZ, Severiano, y LOPEZ GARCIA, Santiago, «La guerra civil en Ciudad Rodrigo», en *Salamanca, punto de encuentro: relaciones hispano-portuguesas del Duero al Tajo: Congreso Internacional "La Raya luso-española", Ciudad Rodrigo 11, 12, 13 y 14 de noviembre de 2002*, Salamanca, Diputación de Salamanca, 2004, pp. 153-174.

DELGADO CRUZ, Severiano, y LOPEZ GARCIA, Santiago, «Aproximación a la Guerra Civil en Castilla y León», en *Actas de las jornadas «Castilla y León en la historia contemporánea», Salamanca, 8-11 de marzo de 2006*, Valderas, Fundación 27 de Marzo, [en prensa].

DIEZ ELCUAZ, José Ignacio, *Arquitectura y urbanismo en Salamanca (1890-1939)*, Salamanca, Colegio Oficial de Arquitectos de León, 2003.

ESPINOSA MAESTRE, Francisco, «Julio de 1936: Golpe militar y plan de exterminio», en CASANOVA, Julián (Ed.), *Morir, matar, sobrevivir: la violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 53-119.

FERNANDEZ GARCIA, Julio, «Cárceles y sistemas penitenciarios en Salamanca», en *Salamanca: revista provincial de estudios*, 47 (2001), pp. 235-281.

FERNANDEZ TRILLO, Manuel, «Octubre de 1934: Salamanca», en *Salamanca: revista provincial de estudios*, 22-23 (1986-1987), pp. 179-248.

FRASER, Ronald, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros: historia oral de la guerra civil española*, Barcelona, Crítica, 1979.

GARCIA ALONSO, Dionisio, *Villavieja: geografía médica de este pueblo y de las alquerías*, Salamanca, Imprenta de Almaraz, 1909.

GARCIA MADRID, Antonio, «La depuración del Magisterio Nacional en la provincia de Salamanca: avance de estudio», en *Papeles salmantinos de educación*, 4 (2005), pp. 137-189.

GARZON RUIPEREZ, Matilde, *Memoria y esperanza*, Salamanca, Asociación Salamanca Memoria y Justicia, 2007.

GONZALEZ EGIDO, Luciano, *Agonizar en Salamanca: Unamuno (julio-diciembre 1936)*, Madrid, Alianza, 1986.

MADRUGA CORRAL, Esteban, *¡Hola, chavall!: mirando desde abajo con asombro*, Salamanca, edición del autor, 1993.

MAJADA NEILA, José Luis, *Comentario: historia retrocedente 1999-1941 de una escultura de Mateo Hernández, más un meticuloso apéndice sobre la Guerra Civil en Béjar*, Salamanca, edición del autor, 1999.

MARTIN, José-Luis (dir.), y ROBLEDO, Ricardo (coord.), *Historia de Salamanca. Volumen V: Siglo Veinte*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 2001.

MARTIN, Luis P., «La otra cara de la Guerra Civil: la represión de la masonería salmantina», en *Salamanca: revista provincial de estudios*, 1997, núm. 40, pp. 431-446.

MARTIN NAJERA, Aurelio, *El Grupo Parlamentario Socialista en la Segunda República: estructura y funcionamiento*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2000.

PERELETEGUI, Carlos Manuel, *José Sánchez Gómez, el Timbalero: ensoñación biográfica*, Salamanca, Anthem, 2002.

RIOS SANCHEZ, Patrocinio, *El reformador Unamuno y los protestantes españoles*, Barcelona, Clie, 1993.

ROBLEDO, Ricardo (ed.), *Esta salvaje pesadilla: Salamanca en la Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 2007.

RUIPEREZ, Martín S. [Sánchez], *Venturas y desventuras de un niño de la guerra*, Madrid, Fundación Pastor, 2006.

RUIPEREZ CRISTOBAL, Leonor, *Relato de mi vida*, Salamanca, edición de la autora, 1996.

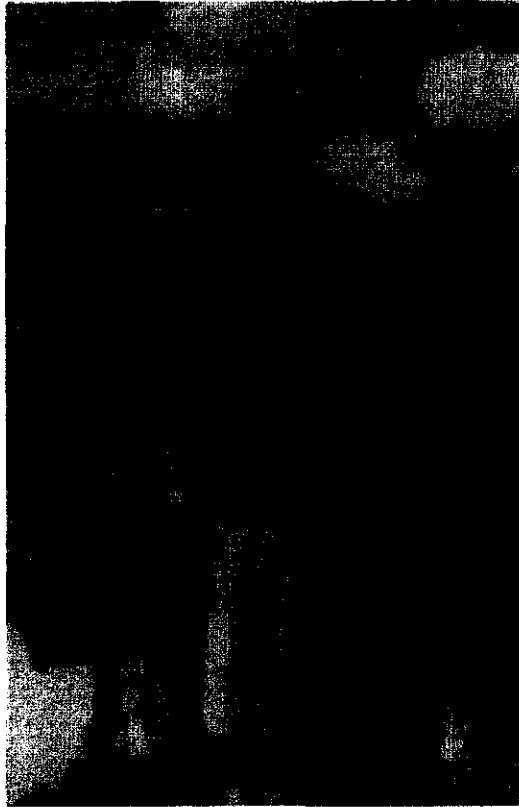
SANCHEZ, Manuel, *Maurín, gran enigma de la guerra y otros recuerdos*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1976.

VELASCO MARCOS, María Jesús; MARTIN BARRIO, Adoración; SAMPEDRO TALABAN, María Ángeles, «Dos formas de violencia durante la Guerra Civil: la represión en Salamanca y la resistencia armada en Zamora», en AROSTEGUI, Julio (Ed.), *Historia y memoria de la Guerra Civil: encuentro en Castilla y León: Salamanca, 24-27 de septiembre de 1986*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988, Vol. 2, pp. 367-438.

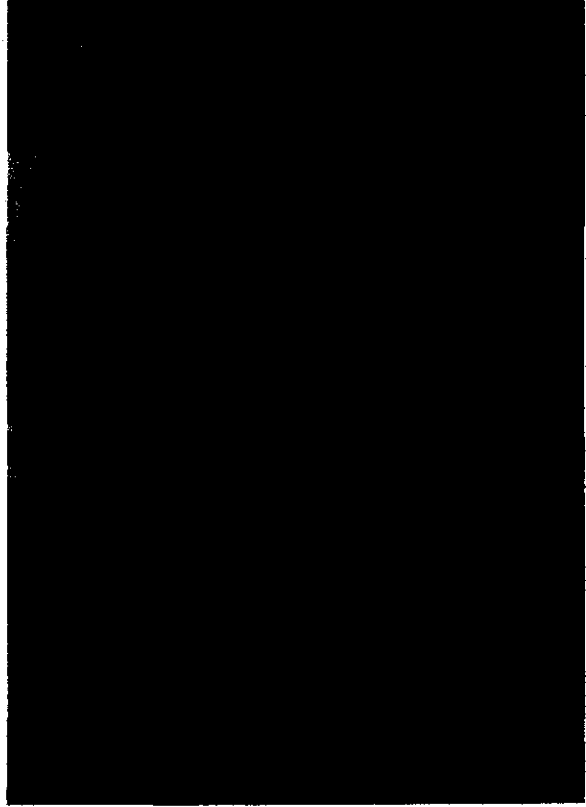
VILAR, Juan Bautista, «La persecución religiosa en la zona nacionalista: el caso de los protestantes españoles», en GOMEZ OLIVER, Miguel Carlos (coord.), *Los nuevos historiadores ante la Guerra Civil española*, Granada, Diputación de Granada, 1990, Vol. 2, pp. 169-188.

SALAMANCA

ANEXO FOTOGRÁFICO



Conducción de Presos.



Presos republicanos en el Fuerte de San Cristóbal.

VOCES OLVIDADAS
350



El Alcalde Casto Prieto y el periodista José Sánchez Gómez
"El Tumbalero" redactor-jefe de "El Adelanto".



La familia Froufe.

VOCES OLVIDADAS
351



Pabellón de celdas.



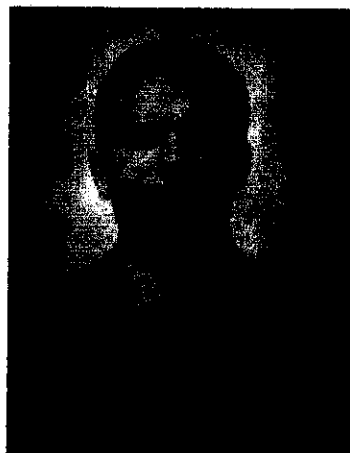
Vista aérea de la Prisión provincial de Salamanca.



Familia Ruizperez.



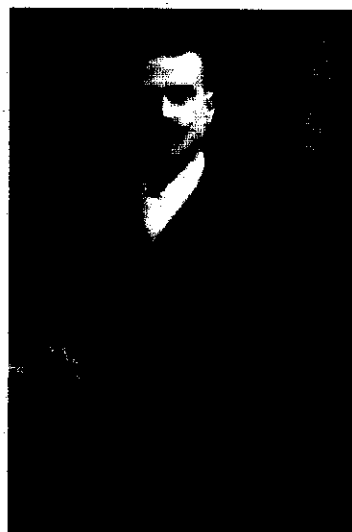
Unamuno y Casto Prieto en 1934.



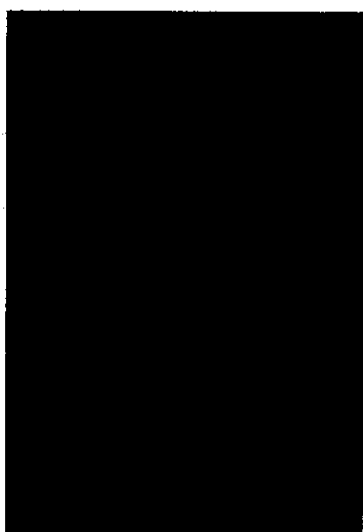
Atilano Coco.
Pastor de la Iglesia Anglicana. Fusilado.



Anibal Froufe.



Manuel Vquero.
Alcalde fusilado el 23 de Octubre de 1936.



Fortunato Ruipérez-Morant.



Frente Popular de Izquierda: Don Casto Prieto Carrasco, don Manuel F. ...

Candidatos del Frente Popular.



Presos republicanos en el Fuerte de San Cristóbal.